

IMPULSO LOCAL



La FEMP pide la reforma urgente de la ley de plusvalías y compensaciones

La Federación será una Entidad de Derecho Público

23 de noviembre: cita de las Ciudades Alfonsíes en Toledo



TEVA



Zentro

Digital Low Emission Zone



Líderes y pioneros
en la implantación de sistemas
de control de acceso
a zonas de bajas emisiones

Una ciudad más eficiente y limpia

teva@grupoteva.com

Seguridad jurídica para Ayuntamientos y ciudadanos

Ayuntamientos y ciudadanos necesitamos con urgencia una norma que reforme el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, la llamada plusvalía. La reciente Sentencia del Tribunal Constitucional, que aún no conocemos en su integridad, declara nulos los artículos referentes al cálculo de la base imponible del Impuesto, una cuestión sobre la que ya se habían pronunciado otros Tribunales y sobre la que la FEMP ya venía llamando la atención desde hace varios años. Ahora, cuando los Ayuntamientos nos encontramos en el tramo final de la elaboración de nuestros presupuestos anuales, la Sentencia nos obliga a replantear el volumen de los ingresos fiscales, nos ocasiona pérdidas en la recaudación y, sobre todo, nos sitúa a Administración y a ciudadanos en un terreno de inseguridad jurídica que es preciso aclarar cuanto antes. Por eso la Junta de Gobierno ha aprobado la Declaración en la que pedimos al Ejecutivo y al Parlamento la aprobación urgente de una norma que despeje incógnitas y garantice seguridad jurídica, así como la dotación de un fondo que compense las pérdidas recaudatorias de este tributo.

La Junta adoptó esta Declaración en Torremolinos, cuyo Palacio de Congresos vio nacer a la FEM -entonces sin P- en 1981 y que ahora, en 2021,

atendió a la conmemoración de su 40 Aniversario, una celebración que también fue ocasión para insistir en nuestras reivindicaciones de la segunda descentralización, la negociación de una norma de financiación local que se desarrolle de forma simultánea a la de financiación autonómica y el reconocimiento de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells como parte de la arquitectura del Estado.

Nuestro cuadragésimo aniversario llegó además acompañado de una buena noticia: la FEMP se convertirá en una Entidad de Derecho Público. La Ministra Isabel Rodríguez anunció en la apertura de las Jornadas de Torremolinos que se está tramitando una reforma legal en este sentido al objeto dar seguridad jurídica a la relación de la Federación con el Gobierno y las Comunidades Autónomas y a garantizar su papel en el anclaje institucional del Estado. Ganamos protagonismo y peso en la interlocución y esto es muy importante para nosotros y así lo queremos reconocer.

Cuarenta años marcan la madurez de una organización, es el momento de seguir construyendo, de seguir demandando presencia y protagonismo para los municipios, de hacer valer su proximidad, su capacidad gestora, eficiencia y buen hacer. Es el momento de hacer el municipalismo del futuro.

CARTA DEL PRESIDENTE



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



**Impuesto de Plusvalía:
La FEMP pide reforma urgente de la ley y compensaciones**

7



40 años después, la FEMP reivindica competencias y recursos financieros para el municipalismo del futuro

9

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Seguridad jurídica para Ayuntamientos y ciudadanos

A FONDO

7 Impuesto de Plusvalías: Reforma urgente de la ley y compensaciones

40 AÑOS

9 40 años después, la FEMP reivindica competencias y recursos financieros para el municipalismo del futuro

12 Declaración de Torremolinos

14 El futuro del municipalismo, a debate

15 Haciendas Locales y Fondos Next Generation

16 Agenda urbana: Gobernanza abierta para un desarrollo sostenible inclusivo

17 Impulso frente a la Despoblación

18 El ámbito local y los destinos turísticos

19 Las Buenas Prácticas Municipales, también en Torremolinos

20 Jesús Perea, Secretario de Estado de Migraciones: *“Es absolutamente crucial el papel de los Ayuntamientos en la integración sociolaboral de los refugiados afganos”*

GOBIERNO LOCAL

22 El Proyecto de PGE incrementa un 10,99% la financiación de las EELL

26 Los Alcaldes del volcán

30 Declaración Institucional: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Los Alcaldes del volcán

26



La FEMP
reconoce el
compromiso
local con la
biodiversidad

36



Milagros Tolón,
Alcaldesa de Toledo:

*"Por su afán de
conocimiento y
su avanzada
forma de
hacer política,
Alfonso X fue un
auténtico
precursor del
Renacimiento"*

50

32 La Agenda Urbana Española no es posible sin los Gobiernos Locales

40 Las mejores ideas tecnológicas para el Comercio Local

43 La nueva movilidad: "Zapato, bicicleta y transporte público"

44 Bilbao 2021 un nuevo paso hacia la movilidad urbana sostenible

46 Premios Innovagloc: *"La innovación local es clave para una sociedad más democrática"*

COLABORACIÓN

48 Alfonso X el Sabio y sus aportaciones históricas en la cantiga CLXIX

54 Vía Verde de La Campiña, un sugerente itinerario desde la capital califal por la campiña de Córdoba

CREADORAS

52 La comarca que renace...

58 MOSAICO

60 AGENDA

62 PUBLICACIONES

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

63 La Central pone en marcha nuevos servicios



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Gema Rodríguez y Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible), Eduardo Peña (Biodiversidad), Miguel Ángel Bonet (Movilidad), Carlos Prieto (Haciendas Locales, Financiación y Asesoramiento Proyectos Europeos), Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de Chávez (fotos)

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



Reforma urgente de la ley y compensaciones

“Demandar al Gobierno de España la aprobación urgente de una norma legal que reforme el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de manera que garantice la seguridad jurídica de los ciudadanos y los Gobiernos Locales y la correspondiente recaudación para las haciendas locales”. Lo recoge la Declaración de la FEMP aprobada por una unanimidad en su Junta de Gobierno tras la Sentencia del Tribunal Constitucional que anula el impuesto de plusvalías. “Es urgente la reforma de la Ley, una nueva norma que permita restablecer el impuesto con justicia de recaudación”, destacó el Presidente Abel Caballero, ofreciendo “cooperación total desde la FEMP con el Ministerio de Hacienda, con el Gobierno de España y con el Parlamento” para actuar de inmediato. “Tenemos propuestas, desde 2015 venimos reclamando la reforma de la ley”.



Redacción

Martes 26 de octubre, 14 horas. Un teletipo urgente informa que “El Tribunal Constitucional anula el impuesto de plusvalía porque el cálculo del impuesto es inconstitucional puesto que el sistema de cómputo objetivo no se corresponde con la realidad”. Ese mismo martes 26 de octubre, tres horas después, llega la primera reacción de la FEMP, en palabras del Presidente, Abel Caballero: *“Debemos esperar a conocer la exactitud de la decisión del Alto Tribunal. De confirmarse la primera interpretación se plantearía una nueva norma que permita restablecer el impuesto con justicia de recaudación”*. Una hora más tarde, a las 18.00h, primer pronunciamiento del Ministerio de Hacienda: *“El Gobierno, a la espera de la publicación íntegra de la Sentencia, ultima un borrador legal para ofrecer seguridad jurídica a contribuyentes y Entidades Locales. Hacienda revisará el Impuesto”*.

El miércoles 27 de octubre, a las 14h, el Presidente de la FEMP alerta de que *“es urgente la reforma de la Ley para garantizar la seguridad jurídica de Ayuntamientos y ciudadanos”* y recuerda que la FEMP viene pidiendo una reforma de esta norma desde 2015 al tiempo que reclama premura al Gobierno de España y al Parlamento porque *“el adelanto conocido de la Sentencia (...) significa que las finanzas municipales sufren un muy fuerte deterioro [unos 2.500 millones de euros anuales]”*.

El jueves 28 de octubre, a las 8:45 horas, la Junta de Gobierno de la Federación se reúne y concluye subrayando que “La FEMP pide la “aprobación urgente” de una norma que aporte seguridad jurídica tras la Sentencia sobre plusvalías”. La Junta de Gobierno aprueba la “Declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias para la aprobación urgente de la reforma del Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana”.

Ésta fue la cadencia informativa del que se convirtió en asunto central de la reunión que la Junta de Gobierno celebró en el Palacio de Congresos de Torremolinos con motivo de los actos del cuadragésimo aniversario de la Federación. Un encuentro, en formato híbrido, en el que se compartió la preocupación por los efectos de la Sentencia, la inseguridad que crea en los ciudadanos y la repercusión en la planificación presupuestaria de los Gobiernos Locales.

La Junta acordó que la FEMP pida al Gobierno de España la aprobación urgente de una norma legal que reforme el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de manera que *“se garantice la seguridad jurídica de los ciudadanos y los Gobiernos Locales y la correspondiente recaudación para las haciendas locales”*. Así queda recogido en la Declaración aprobada por unanimidad.



El texto (que se reproduce en su integridad) contempla, a expensas de la publicación de la Sentencia por parte del Alto Tribunal, la petición de un fondo de compensación a los Ayuntamientos por las cantidades no recaudadas, con el añadido de que debe hacerse extensivo a las pérdidas de recaudación originadas por las anteriores Sentencias del Tribunal Constitucional.

La reforma, reclamada ya en 2015

Tras la Junta de Gobierno, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, recordó que ya en el comienzo de su mandato en la FEMP, en 2015, se venía pidiendo una reforma de esta ley: *“pedimos que se corrigiera, una ley nueva. Ya había sentencias concretas y presentamos nuestras propuestas. Nos pusimos en la solución desde el principio”*. Ahora, añadía Caballero, *“volvemos a estar en la solución desde el primer minuto y así lo trasladamos mediante una declaración, una reforma urgente y que esa reforma sea justa para los ciudadanos, una reforma de la forma más rápida posible a los efectos de las haciendas de los Ayuntamientos”*. En ese sentido, el Presidente ofreció *“nuestra cooperación total desde la FEMP con el Ministerio de Hacienda, con cuya titular estoy en comunicación desde que se conoció la Sentencia; con el Gobierno de España y con el Parlamento”*. Caballero, finalmente, anunció que tan pronto la Sentencia se conozca en profundidad, se convocará una Junta de Gobierno Extraordinaria de la FEMP y, desde la Federación, *“procederemos a interpretarla conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y pediremos al Gobierno España analizar, también de forma, conjunta la solución”*.



“Compromiso del Gobierno con los Ayuntamientos”

Al término de la Junta de Gobierno comenzaba la Jornada de Torremolinos, “40 años de la FEMP. Proximidad y Poder Local” con la inauguración por parte de la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, quien, antes de su intervención, en declaraciones a los medios de comunicación, resaltó que *“en cuanto se conozca la Sentencia se dará solución a esta situación que produce una merma importante en las arcas municipales”*. Se refirió también al *“absoluto compromiso del Gobierno de España con los Ayuntamientos, que son los que prestan los servicios básicos a ciudadanos y ciudadanas”*.

DECLARACIÓN DE LA FEMP PARA LA APROBACIÓN URGENTE DE LA REFORMA DEL IMPUESTO DEL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Desde 2015 la FEMP ha venido insistiendo en la reforma de este impuesto, reiterando la necesidad de que esa reforma sea “justa para los ciudadanos” y que no provoque perjuicios a las haciendas de los Ayuntamientos.

La Sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de octubre de 2021, declara nulos los artículos relativos al cálculo de la base imponible del impuesto, lo que imposibilita su aplicación y significaría de no subsanarse, que las finanzas municipales sufrirían un fuerte deterioro, de en torno a los 2.500 millones de euros anuales.

Por todo lo anterior, la Junta de Gobierno de la FEMP por unanimidad ACUERDA lo siguiente:

- 1. Demandar al Gobierno de España la aprobación urgente de una norma legal que reforme el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de manera que garantice la seguridad jurídica de los ciudadanos y los Gobiernos Locales y la correspondiente recaudación para las haciendas locales.*
- 2. La Sentencia produce una pérdida de la recaudación municipal por lo que deberá dotarse un fondo de compensación a los Ayuntamientos por las cantidades no recaudadas. Este concepto debe hacerse extensivo a las pérdidas de recaudación originadas por las anteriores Sentencias del Tribunal Constitucional.*
- 3. Demandamos al Parlamento de España que trámite de urgencia las normas que sean precisas para dar cumplimiento a los anteriores acuerdos.*



40 años después, la FEMP reivindica competencias y recursos financieros para el municipalismo del futuro

Durante los días 28 y 29 de octubre, el Palacio de Congresos de Torremolinos fue el espacio conmemorativo de las cuatro décadas transcurridas desde que en junio de 1981 ese mismo escenario diera acogida a la Asamblea Constituyente de la, entonces, FEM. Sin embargo, estos días de octubre, y más allá de la celebración de la madurez de la Federación, la ciudad malagueña ha sido marco para el debate y la reivindicación de los Gobiernos Locales: el debate, sobre el futuro; y la reivindicación, para dotar de competencias, recursos económicos, peso institucional y reconocimiento como Estado a los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares de nuestro país.



A. Junquera

A lo largo de estas páginas está la crónica de las Jornadas 40 Años FEMP en las que, ya desde la inauguración, y en presencia de la Ministra de Política Territorial -hasta hace poco Alcadesa, y nacida el mismo año que la FEMP-, la segunda descentralización entró en juego.

Reconocimiento normativo de competencias para los Gobiernos Locales y recursos financieros para su desempeño fueron centro de la demanda municipalista en las intervenciones de apertura de las Jornadas conmemorativas del 40 Aniversario de la constitución de la Federa-

ción Española de Municipios, la actual FEMP, que arrancaron en Torremolinos la mañana del 28 de octubre. Su Palacio de Congresos, que ya acogió la Asamblea Constituyente en 1981, fue en la apertura de las Jornadas también espacio de reconocimiento a quienes hace cuatro décadas construyeron municipalismo desde la unidad.

En sus intervenciones institucionales, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, participaron de ese reconocimiento. Para el Presidente de la FEMP, aquellos electos locales



de hace 40 años que crearon la FEMP, “ *cubrieron las carencias que se encontraron en sus municipios con voluntarismo y mucho trabajo*”, construyeron una nueva forma de hacer política y fueron auténticos héroes. Ahora, cuatro décadas después y de cara a los próximos años, Caballero apuesta por “*lanzarnos al futuro, y en el futuro lo importante es la unión. Importaremos tanto como importemos unidas y unidos. Somos fuertes si estamos unidos*”. Y pese a las diferencias, el deseo de todos es “*que se produzca la gran descentralización de las Comunidades Autónomas a las Entidades Locales, y tiene que ser de recursos y de competencias. Eso es lo que queremos que suceda*”, manifestó en su intervención.

Para el Presidente de la Federación, los Gobiernos Locales, el espacio en el que se desarrolla “*la política total*”,

reivindican ahora que se produzca esa segunda descentralización, la asignación de competencias y recursos para Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares que aseguren la adecuada atención a la ciudadanía. Así lo manifestó, e insistió en que “*los Ayuntamientos no hablamos de poder, no gobernamos por el poder; lo hacemos por la atención a la gente, por dar mejores servicios, por hacer mejores ciudades y municipios*” y por ello, reiteró, se reivindica la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local y de la normativa de financiación local.

La FEMP, entidad de derecho público

Dar seguridad jurídica a su relación con el Gobierno y las Comunidades Autónomas y garantizar su papel en el anclaje institucional del Estado. En ambas cuestiones basó la Ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, el impulso a una reforma legal que convertirá a la FEMP en “*Entidad de Derecho Público*”. Rodríguez, anterior Alcaldesa de Puertollano, realizó este anuncio en el transcurso de su participación en la inauguración de las Jornadas municipalistas, destacando que la iniciativa responde a la voluntad del Gobierno de impulsar la FEMP y “*proteger su futuro por la lealtad de los Ayuntamientos durante la democracia y por su importante papel durante la pandemia y ahora en la recuperación económica y social*”.

La Ministra, que también se refirió al trabajo de su Ministerio en la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, explicó que los cambios se centran en la definición más clara de las competencias de los municipios y la atención a los de menor población.

Isabel Rodríguez mostró su reconocimiento por los Alcaldes y Alcaldesas -poco numerosas- de hace 40 años y subrayó el papel de los Ayuntamientos y Diputaciones



como elementos vertebradores del país: “40 años después, los Ayuntamientos siguen vertebrando este país como pieza clave para corregir los desafíos territoriales y sociales”. Para la titular de Política Territorial, “el papel de la FEMP ha sido fundamental en defensa de las Entidades Locales y de sus ciudadanos”.

Gestores buenos y capaces

La capacidad de los Gobiernos Locales en la gestión de servicios, competencias y fondos, su capacidad de actuación o su agilidad en dar respuestas quedó más que demostrada durante la pandemia, en especial en sus semanas más difíciles. Así se puso de manifiesto a lo largo de las jornadas y así lo pusieron de relieve en la apertura el resto de los intervinientes.

El Alcalde de Torremolinos, José Ortiz, anfitrión de los actos conmemorativos, lo resumió diciendo que “somos capaces de gestionar, y lo hemos demostrado, especialmente con la pandemia. Hemos demostrado la madurez y capacidad de ser gestores y de trabajar por nuestro territorio”. La Administración Local es, a su juicio, una Administración eficaz, responsable y sensible con los problemas de los ciudadanos, “por eso nos hemos ganado la posibilidad real de avanzar tanto en recursos como en autonomía local”.

En línea similar se manifestó Francisco Salado, Presidente de la Diputación de Málaga, al decir que los Ayuntamientos se han convertido en Administraciones “todo terreno” con tal de dar la mejor atención; pero, lamentó, “esas competencias no han venido con financiación suficiente y adecuada”, y eso ha creado dificultades a los Gobiernos Locales. “La segunda descentralización no ha



Descubrimiento de la placa conmemorativa del 40 Aniversario de la FEMP en el Palacio de Congresos de Torremolinos.

llegado y las últimas novedades no son halagüeñas”, dijo en referencia a la reciente sentencia sobre plusvalías.

La unidad de acción municipalista, la misma que “inspiró el nacimiento de la FEMP allá por 1981” fue el argumento defendido por el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y Presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos. Su intervención precedió a la del Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, Elías Bendodo, que aseguró que “la política Local es el espejo en el que debe mirarse cualquier Administración”, por la gran capacidad local en el ámbito de la gestión. Los Ayuntamientos “no somos los hermanos pequeños”, dijo Bendodo.

Los primeros de la primera Junta Directiva

El acto de apertura se completó con la presencia de quienes fueron el primer Vicepresidente de la FEMP y entonces Alcalde de Toledo, Juan Ignacio de Mesa, y primer Secretario General, Domingo Ferreiro, que recibieron de manos del Presidente de la FEMP y de la Ministra un detalle conmemorativo.

Juan Ignacio de Mesa recordó la primera Junta Directiva de la Federación “como un grupo de cómplices y amigos, independientemente de nuestro partido político, que fuimos capaces de hacer municipalismo todos juntos para conseguir objetivos comunes que logramos superar con creces”. De Mesa, que destacó que “lo más bonito que puede ser un servidor público es ser Alcalde de su pueblo y es una academia que sirve para toda la vida”, concluyó diciendo que “no hay autonomía municipal si no hay autonomía financiera. Espero de una vez por todas que la FEMP no lo tenga que reclamar”.



DECLARACIÓN de TORREMOLINOS

Aprobada por la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias, reunida el 28 de octubre de 2021 en el Palacio de Torremolinos, con motivo de la Jornada Municipalista "40 Años de la FEMP. Proximidad y Poder Local", en el marco del cuadragésimo aniversario de la Federación.

Actuamos por una recuperación justa. Lo hacemos a diario.

Los Gobiernos Locales somos el día a día de los ciudadanos, el día a día del país. Estamos siempre. Y siempre cerca. Y siempre rápido. Y siempre con quienes más lo necesitan, a su lado. Nuestro compromiso es la atención, inmediata, cercana, eficaz. Lo hemos venido haciendo y demostrando, especialmente en las situaciones más difíciles, aquéllas en las que se requería la actuación urgente, próxima y eficiente: la acción local.

Salimos, afortunadamente, del tiempo más duro que nos ha tocado vivir, en lo personal, en lo humano, en lo psicológico, en lo sanitario, en lo económico, en lo social. Ahora llega el tiempo de la reactivación, y tiene que hacerse desde lo local. Como ya recogía la Declaración Institucional con motivo del cuadragésimo aniversario de la FEMP, "los desafíos que tenemos por delante son de dimensión global. Las soluciones están en el ámbito local, en la condición local, en el estado local". Es por ello que la recuperación, para que sea efectivamente justa, tiene que pasar por lo local. Y las Entidades Locales estamos preparadas. Pero aún nos faltan herramientas, nos faltan las competencias y los recursos que nos corresponden.

La pandemia COVID19, que dejó al descubierto nuestras debilidades y fortalezas, ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de evolución de las reglas de funcionamiento, de actualizar en toda su plenitud el rol que desempeña efectivamente cada una de las Administraciones del Estado.

"Somos uno de los pilares del Estado. Uno de los poderes del Estado. Lo ejercemos cada día, lo hacemos en todo momento. Cohesionamos. Vertebramos. Somos el sistema circulatorio del Estado. Actuamos siempre, estamos siempre. Todas las capacidades son nuestras capacidades, todas las competencias son nuestras competencias". Así lo proclama también el mencionado documento institucional que nuevamente reivindicamos y que usamos como punto de partida para esta Declaración de Torremolinos que aprueba la Junta de Gobierno de la FEMP a 28 de octubre de 2021.

1 Instamos a que se acometa de manera urgente e ineludible la segunda descentralización: de lo autonómico a lo local. Consideramos que es la tarea pendiente más importante de la democracia en España y emplazamos a que se consolide esa segunda descentralización de competencias y recursos.

2 Apremiamos a abordar sin más demoras la Reforma Local. El hecho de que las competencias de las Entidades Locales sigan siendo las mismas que en 1985 sitúa este modelo fuera de la realidad. Reclamamos iniciar cuanto antes el procedimiento que actualice y evolucione una situación del todo anacrónica.

3 Reivindicamos una nueva financiación local, que pueda dar respuesta a las necesidades reales, que esté ajustada a la evolución a que nos ha obligado la crisis y que contemple la actualización que va a conllevar la recuperación, una financiación para construir el presente y proyectar el futuro. Una nueva financiación local como epicentro de la segunda descentralización, porque todas las capacidades son nuestras capacidades, todas las competencias son nuestras competencias. Una nueva financiación local que sea diseñada al tiempo que la autonómica, de forma simultánea. Una nueva financiación local que asegure a los Gobiernos Locales una participación justa y suficiente en la PIE, que prevea una revisión de las transferencias por la Participación en los Ingresos de las CCAA (PICA's) y que revise igualmente la financiación del transporte público urbano.

4 Reiteramos nuestra demanda sobre la participación de las Entidades Locales en los Fondos Europeos contemplados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en un porcentaje similar a la participación de los Gobiernos Locales en el gasto público del país, y que sean asignados directamente, por concurrencia competitiva y sin pasar por las Comunidades Autónomas. Asimismo, reclamamos el 15% de los fondos que las Comunidades Autónomas recibirán de Europa

- Fondos REACT-EU-, así como de los que reciban del Gobierno de España en ayudas directas para PYMES y Autónomos, una vez descontados los gastos de sanidad.

- 5 Apelamos a la necesidad inaplazable de alcanzar un Pacto de Estado sobre Reto Demográfico. Más de 4.000 municipios, la mitad de los municipios españoles, sufren un riesgo severo de despoblación y como Federación Española de Municipios y Provincias, y como representantes de la Administración Pública más cercana a la ciudadanía, impulsamos un gran acuerdo de Estado y emplazamos para ello a todas las Administraciones, instituciones, organizaciones públicas y privadas y sociedad civil. El reto demográfico es un reto vital y éste es el momento y la oportunidad de superarlo.
- 6 Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir todos y cada uno de los deberes y obligaciones acordados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, a ajustar nuestras acciones con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que deben ser el armazón de nuestra actuación pública, a implicar a la sociedad desde la cercanía, la complicidad y la empatía en la implantación e implementación de las 169 metas fijadas. Nos lo estamos jugando todo, sólo desde lo local se conseguirán los objetivos. Nos comprometemos a hacerlo ahora, a hacerlo ya.
- 7 Comprometemos nuestra palabra y nuestra actuación en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente. Sólo desde el ámbito local, el espacio en el que cada día tejemos la complicidad e implicación de los ciudadanos, podremos conseguir frenar el cambio climático. Nuestras redes, especialmente la de Red Española de Ciudades por el Clima y la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, así como nuestra Estrategia Local de Economía Circular, son algunas de las herramientas y foros con los que desplegamos la acción local por el clima. El objetivo de conseguir municipios sostenibles, saludables y seguros queda marcado transversalmente por la urgente necesidad vital de frenar el cambio climático y cuidar el planeta. Para conseguirlo, desde la concepción multinivel de la cogobernanza, los Gobiernos Locales requerimos los recursos necesarios y la gestión directa de competencias.
- 8 La pandemia, que dejó al descubierto carencias y fortalezas, evidenció la importancia de la digitalización y su valor. Teléfonos móviles, tablets u ordenadores fueron no únicamente

la ventana con el mundo, fueron la puerta principal para acceder a la Administración, empezando por la más cercana: la Local. Y esto último también puso de manifiesto fortalezas y sobre todo carencias. Es por ello por lo que resulta inaplazable una completa digitalización, que iguale las oportunidades de territorios y personas, priorizando los territorios afectados por el Reto Demográfico; un plan que sirva tanto para la actualización digital de la administración, como para la formación, de los trabajadores y trabajadoras públicos, de vecinas y vecinos.

- 9 Igualdad e Inclusión forman parte del ADN de las políticas de los Gobiernos Locales. Ratificamos nuestro compromiso con la incorporación de la perspectiva de género a todos los ámbitos de la vida local, impulsando acciones transversales que fomenten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la participación equilibrada en la toma de decisiones, la sensibilización, prevención e intervención en violencia de género, así como la eliminación de los estereotipos, medidas todas ellas indispensables para la consecución de pueblos y ciudades de la Igualdad. Impulsar la Igualdad y la Inclusión, y conseguirlas, es impulso local, es acción local, y han de presidir todos y cada uno de nuestros planes y proyectos.
- 10 Seguiremos contribuyendo desde los Gobiernos Locales a la Cohesión Territorial y Social de nuestro país. Los Ayuntamientos son pilares imprescindibles de nuestra Democracia, han sido, son y serán escuelas de Democracia. Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells somos Estado y vertebramos el Estado; lo venimos haciendo, lo hacemos y lo haremos desde la cercanía, en la proximidad, con la acción local.

En definitiva: “Queremos tener y desempeñar todas nuestras competencias, tener toda nuestra financiación, disponer de todos los medios para el ejercicio pleno y eficaz de todas nuestras capacidades. La gestión del día a día y el diseño del porvenir pasan por la acción local”. (Declaración Institucional FEMP, 11 de mayo de 2021).

Instamos, por tanto, a que se cumplan y apliquen nuestras demandas, peticiones que mejorarán la vida de los españoles, la vida de los ciudadanos que, en nuestro caso, son, además, nuestras vecinas y vecinos.

Los Gobiernos Locales somos la garantía de la recuperación justa.

El futuro del municipalismo, a debate

Tras la inauguración oficial de las jornadas, se abrió en Torremolinos el espacio para los debates. El hall principal del Palacio de Congresos se convirtió en ágora para abordar temas como el futuro del municipalismo, la despoblación, las haciendas locales y los fondos europeos, el turismo o la Agenda Urbana. Fueron cinco mesas de debate, dirigidas por Alcaldes y Alcaldesas, con la intervención principal de un alto representante de la Administración General del Estado y la participación de cuatro o cinco Alcaldes y Alcaldesas. Sus contenidos quedan resumidos en estas páginas.



A. Junquera, F. Alonso

“El Futuro del Municipalismo: Seguimos avanzando” fue el título de la primera de esas mesas. El Alcalde de Estepona y Vicepresidente Primero de la FEMP, José María García Urbano, intervino para defender la capacidad de gestión de los Gobiernos Locales, también en materia de Fondos europeos, y presentó a los participantes de este foro que él mismo estuvo encargado de dirigir.

La intervención principal corrió a cargo del Secretario de Estado de Política Territorial, Alfredo González Gómez, que invitó a reflexionar sobre el futuro del municipalismo, los retos y desafíos que han de afrontar los Gobiernos Locales. Se trata de conseguir municipios medioambientalmente sostenibles, económicamente competitivos, socialmente inclusivos, y dar respuesta al reto demográfico. La clave está, aseguró, en acertar con las políticas y los instrumentos con los que avanzar. Y citó recursos, políticas integradoras e innovadoras y, sobre todo, apostó

por reforzar los sistemas de interlocución institucional.

Finalizada su alocución, tomó el testigo Francisco de la Torre, primer edil de Málaga. Su visión del futuro de los Ayuntamientos, es “ilusionante, pero con debilidad” porque, afirmó, los Consistorios españoles son los más débiles de Europa en euros por habitante que administran. A su juicio, esta circunstancia viene derivada de la falta de consenso en el proceso de descentralización, que no llegó a completarse en el traspaso de competencias desde los Gobiernos Autonómicos a los municipios.

En línea con esa descentralización incompleta, Laura Campos, Alcaldesa de Montcada y Reixac, e hija del primer Alcalde democrático de su municipio, dijo que uno de los retos pendientes de cara al futuro sigue siendo la financiación y un marco competencial claro y sin fisuras.

En Europa cada día pesa más la influencia de los órganos que representan a los Gobiernos Locales. Así lo aseguró el Alcalde de Sevilla, Juan Espadas, para referirse al papel de la Administración Local. Ahora sólo falta, que los Estados asuman que necesitan cambiar la arquitectura y organización entre Administraciones hacia otros modelos más eficaces. En su opinión, esos modelos serían mejores si se dirigieran más recursos a la parte más cercana a los ciudadanos.

Sobre esa cercanía, Gema Igual, Alcaldesa de Santander, señaló que la pandemia ha dado a los Alcaldes “la seguridad de lo que tenemos”, que es la proximidad y lo que conlleva a la hora de dar respuestas y de solucionar las necesidades del ciudadano. Para ella, la pandemia también ha aportado unidad a los Alcaldes y por eso la FEMP tiene tanta importancia. Los Gobiernos Locales, ha insistido, necesitan recursos y herramientas.

Finalmente, Francisco Reyes, Presidente de la Diputación de Jaén, reconoció el esfuerzo transformador de todos cuantos han sido Alcaldes y Concejales estos 40 años, y lamentó que los problemas de financiación y competencias permanezcan después de tantos años. “No somos solo prestadores de servicios”, aseguró, e insistió en que los Gobiernos Locales no están supeditados a otras Administraciones, por lo que pidió gobernar y legislar “con” los municipios porque “somos Administraciones consolidadas”.



Haciendas Locales y Fondos Next Generation EU

La capacidad de los Gobiernos Locales para llevar adelante una gestión económica eficaz se ha puesto de manifiesto con reiteración.

El establecimiento de un sistema de financiación local adecuado es una demanda largamente planteada desde la FEMP, que reivindica la capacidad de gestión local también ahora, cuando los Fondos Europeos surgen como solución para financiar proyectos municipales maduros e impulsar la recuperación. Estas cuestiones se abordaron en la Mesa 2 de las Jornadas. La Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, fue la encargada de dirigirla, y en su presentación de apertura subrayó el papel activo de los Ayuntamientos, capaces de hacer frente a pandemias y catástrofes y capaces de gestionar ayudas europeas, *“los que pueden garantizar la recuperación”*. En lo relativo a financiación local, abogó por emprender al mismo tiempo la negociación de la normativa reguladora al mismo tiempo que la relativa a la financiación autonómica.

La intervención principal de esta mesa correspondió a Santiago Fernández Muñoz, Jefe de la Unidad de seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que, al detallar el contenido del mis-

mo, aseguró que se trata de un plan nuevo y diferente, que supone un cambio radical en lo que respecta a reacción a las crisis. En la explicación en detalle señaló que además cuenta con un nuevo componente de solidaridad y una elevada transferencia de Fondos, así como de un mecanismo diferente al del resto de los fondos europeos.

En el turno de los responsables locales, la primera intervención fue la de María Eugenia Rufino, Alcaldesa de Salobreña, que hizo referencia al aumento de la presencia femenina en la política local durante estos 40 años, y se refirió al complejo escenario de los Ayuntamientos cuando llegó la crisis COVID, en la que los Gobiernos Locales no dudaron en hacer lo necesario. La llegada de los Fondos Next Generation EU y su gran magnitud *“es una buena noticia, pero es preciso el apoyo de las Diputaciones y también de la propia FEMP para los proyectos y el acceso a esos fondos de los pequeños municipios”*.

Juan Bermúdez, Alcalde de Conil, aludió a los Gobiernos Nacionales que no han llegado a afrontar la reforma de la Ley de Bases y la de Haciendas Locales. La pandemia ha demostrado que los Ayuntamientos han sabido utilizar y racionalizar sus recursos, *“y lo hemos hecho con una*

nota bastante alta”. *“Si somos capaces de hacerlo en pandemia ¿por qué todavía nos tienen tutelados si somos los más cumplidores?”* se preguntó. Sobre gestión de fondos europeos, lo señaló como un reto, económico y también transformador.

Para el Alcalde de Córdoba, José María Bellido, los objetivos que vienen de Europa -transformación sostenible, evolución digital, ciudades menos contaminantes- son también lo que piden los ciudadanos tras la pandemia, *“y ahora tenemos una oportunidad fantástica que viene con los Fondos europeos”*. Y aquí, reivindicó *“los Ayuntamientos somos necesarios”*, por ser los más ágiles, los que aseguran una gestión más descentralizada. Y, además, *“tenemos proyectos maduros que se adecúan a esos contenidos”*, aseguró, aunque demandó más personal y asesoramiento.

Javier Rodríguez Palacios, Alcalde de Alcalá de Henares y Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, y se refirió a la necesidad de salir con fuerza. El volumen de fondos europeos va a suponer un cambio muy importante y que la salida a la crisis va a venir con Europa: *“Dificultades, muchas, pero estamos ante un momento histórico que va a cambiar las ciudades y el país”*.



Agenda urbana: Gobernanza abierta para un desarrollo sostenible inclusivo



A. Junquera, F. Alonso

La tercera mesa de Torremolinos fue dirigida por la Alcaldesa de Candalaria, María Concepción Brito, y contó con el Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, en su intervención principal. Brito, también Presidenta de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) tuvo en su intervención un recuerdo de apoyo, solidaridad y cariño para los municipios de La Palma, y apuntó que *“los municipios están en el centro de la vida y a todos los Alcaldes nos mueve el impulso para crear un desarrollo justo y equilibrado y lo construimos conjuntamente con los vecinos gracias a su participación”*.

En la Mesa *“Agenda Urbana: Gobernanza abierta para un desarrollo sostenible inclusivo”*, David Lucas Parrón, afirmó que *“la Agenda Urbana debe aplicarse localmente y ser traducida a la realidad de cada territorio”*. A su juicio, es un patrón de trabajo para alcanzar ciudades más resilientes, habitables y humanas: *“Ciudades más sostenibles, con mayor movilidad y transporte público y donde la economía circular pueda ser un patrón de desarrollo para hacer ciudades caracterizadas por la igualdad y la equidad”*.

Para Susana Pérez Quisilant, Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón, no puede haber una recuperación justa sin las

Entidades Locales. En su opinión, *“los resultados que logramos en los municipios no son fruto de la improvisación sino de un trabajo serio y riguroso realizado a partir de los objetivos que nos van marcando los ciudadanos. Las personas son el centro de nuestra política”*.

Alfonso Gil, Teniente de Alcalde de Bilbao y Presidente Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP, señaló que, si en algo todos los responsables locales están de acuerdo es en querer que los ciudadanos vivan *“mejor y más”*. Y en referencia a la pandemia, subrayó que *“hemos visto cómo mientras la Humanidad sufría, la naturaleza se recuperaba”*. Tenemos que aprender que *“debemos cambiar la forma de gobernar y de entender la ciudad”*. Gil apostó por el transporte público y por la movilidad activa, por ciudades inclusivas y reivindicó cambiar la fisonomía de la ciudad.

Finalmente, Pedro del Cura Sánchez, Alcalde de Rivas-Vaciamadrid, alertó de que las ciudades nos enfrentamos ahora a graves encrucijadas derivadas de la crisis climática y de la desigualdad *“lo que nos lleva a los Ayuntamientos a plantearnos no sólo la obtención de recursos sino a hacer una transformación radical”*.

Alfonso Gil: *“Me van a permitir que hable de libertad...”*

Cuando se acaban de cumplir *“diez años sin ETA”*, el Teniente de Alcalde de Bilbao, Alfonso Gil, quiso dedicar su recuerdo a *“todos aquellos Concejales y Concejales que hemos estado escoltados y, sobre todo, porque se lo debemos, a todos aquéllos que han sido asesinados por defender la política municipal, la proximidad. No pudieron con nosotros. Les ganó el Estado de derecho y, por eso, nos tenemos que sentir orgullosos, todos y todas los que estamos aquí, y todas y todos los que antes estuvieron, porque las ideas pudieron con las pistolas”*. *“Señoras y señores, los cuarenta años de la FEMP no se pueden concebir sin esa pelea democrática que nos hace más fuertes”*, manifestó.

Alfonso Gil recordó a José María Martín Carpena, Concejale de Málaga asesinado; también a su compañero Isaías Carrasco, Concejale de Mondragón, el último de los Concejales asesinados por la banda; y a todos aquellos, *“muchos, por desgracia, a los que nunca olvidaremos”*.



Impulso frente a la Despoblación

La Mesa 4, en la que se abordó el Pacto de Estado frente a la Despoblación, estuvo dirigida por el Presidente de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP, Miguel Gracia, que preside la Diputación de Huesca, y contó con la presencia de quién fuera su antecesor en la Comisión, Francés Boya, responsable de Reto Demográfico del Ministerio. En la mesa, las Alcaldesas de Celadas y Trabada; los Alcaldes de Camprovín y Bérchules; y la Diputada Provincial de Málaga.

Miguel Gracia Ferrer, en su intervención, mostró su inquietud por que los fondos europeos no lleguen a todos los rincones y a todos los pueblos, y afirmó que *“hay que compensar y reconocer lo que el mundo rural hace por el urbano”*.

Por su parte, Francisco Boya Alós, Secretario General para el Reto Demográfico, señaló que la lucha contra este reto *“requiere de una mirada territorial”* y destacó la importancia de las Entidades Locales para poblar la despoblación porque Alcaldes y Alcaldesas son los grandes agentes de cambio: *“El gran actor frente a este reto son los Alcaldes y las Alcaldesas que tienen que hacer frente a multi-*

tud de desafíos y hacer un esfuerzo de reinversión de sus municipios”

La Vicepresidenta de la Comisión de Reto Demográfico, Raquel Clemente Muñoz, Alcaldesa de Celadas (Teruel), dijo en su alocución que *“pensamos que el progreso es urbano, pero lo que no se suele contar es la calidad de vida de los pueblos. En el medio rural se puede tener más calidad de vida que en las ciudades, pero hace falta el respaldo de las instituciones, necesitamos inversión porque cualquier euro que se invierte en el medio rural se multiplica”*

Para Arturo Villar Villar, Alcalde de Camprovín (La Rioja), *“los pueblos de España sufren ‘demotanaxia’, se vacían, se mueren”*. A su juicio, *“la vivienda y el transporte colectivo son nuestros principales problemas. Hay que buscar otros modelos de compraventa como la propiedad compartida o multipropiedad y la propiedad temporal. Y pongo el ejemplo de Camprovín, donde hicimos un coworking rural asociado a un espacio habitacional que está funcionando”*.

Mayra García Bermúdez, Alcaldesa de Trabada (Lugo), añadió que *“la necesidad de mantener los servicios*

públicos en el mundo rural es esencial porque el reto demográfico está ligado a esa falta de servicios y recursos”. Y coincidió con una observación de Francés Boya al señalar que, para que la mujer pueda quedarse en el mundo rural, debe tener la posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar.

Natacha Rivas Campos, diputada provincial de Málaga, se refirió a la tecnología, de la que dijo *“ha venido para ayudarnos y lo está haciendo ya con ganaderos y agricultores, y es esencial para poblar la despoblación. Pero la brecha digital es un problema, porque no estamos al mismo nivel de las ciudades”*.

Por su parte, Ismael Padilla Gervilla, Alcalde de Bérchules (Granada), manifestó que *“el municipalismo tiene su esencia en la prestación de servicios diarios y es fundamental el factor de la anticipación a la adversidad como nos ocurre con las adversidades climatológicas o las relacionadas con los incendios de verano. Los ciudadanos no entienden de competencias propias e impropias y al final los Ayuntamientos son las ventanillas que recogen todas las reclamaciones e inquietudes de los ciudadanos”*.



El ámbito local y los destinos turísticos



A. Junquera, F. Alonso

En la Mesa “El ámbito local y los destinos turísticos”, Alfonso Rodríguez Badal, Alcalde de Calvià y Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, actuó como director y llamó la atención sobre el peso de la actividad turística que, como señaló “*genera muchísimo empleo y riqueza y tiene un impacto en el PIB de más del 12%*”; sin embargo, “*ha sufrido mucho con la pandemia al descender entre un 70-80% y en los municipios se ha padecido con crudeza*”. Aun así, el turismo es generador de sueños y hay que mirar 2022 “*con optimismo*”, aseguró en su intervención antes de presentar y dar paso a las intervenciones de otros cinco ponentes, Alcaldes y Alcaldesas de municipios turísticos.

El primero de ellos, Antonio Pérez, Alcalde de Benidorm y Vicepresidente de la Comisión, apuntó que los municipios turísticos “*llevamos peleando desde hace décadas por tener una financiación acorde a los servicios que tenemos la obligación de prestar*”. A su juicio, estos municipios multiplican sus costes al tener que ofrecer servicios tanto a los vecinos como

a los visitantes. “*El turismo nunca ha estado en el núcleo de las decisiones de las grandes estrategias de país*”, lamentó.

El Alcalde anfitrión, José Ortiz, incidió en la necesidad de luchar contra el problema de la estacionalidad y abogó por presionar a las Administraciones “*para seguir siendo municipios competitivos y cualificados*”. Tras apostar por la digitalización y ofrecer alternativas al turismo de sol y playa, afirmó que “*no se entiende que en una crisis tan enorme como la que hemos vivido el Estado no haya considerado el turismo como una industria estratégica*”.

Por su parte, la Alcaldesa de Canyelles (Barcelona), Rosa Huguet, Vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP, señaló que a los municipios “*nos corresponde la gestión de iniciativas para hacer que nuestros territorios sean atractivos*” y destacó que la exigencia del turista es cada vez mayor. “*El turista quiere sentirse querido y no acepta que se le maltrate o engañe*”, agregó, y mostró su convencimiento de que el turismo



deportivo y saludable es una gran opción de futuro.

Para Francisco Salado, Presidente de la Diputación de Málaga, los municipios turísticos deben ir “*todos a una*” porque “*no somos rivales, somos aliados y complementarios*”. En este sentido, explicó que la función de la Diputación es realizar “*ese engranaje inmenso*” de toda la provincia para mejorar y diversificar su oferta turística. En su opinión, la protección del medio ambiente, “*del patrimonio natural*”, es esencial “*si no queremos matar la gallina de los huevos de oro*”.

Finalmente, Joan Campolier, Alcalde de Santa Susanna (Barcelona), coincidió con el resto de participantes de la Mesa en la necesidad de seguir luchando contra la escasez de recursos y se lamentó de que “*la Administración te ayuda poco*”. El régimen de municipios turísticos, ha dicho, depende de las Comunidades Autónomas, pero todavía no se ha aplicado. A su juicio, “*lo importante es cambiar la Ley de Haciendas Locales*”.



Las Buenas Prácticas Municipales, también en Torremolinos

Memoria democrática



El 28 de octubre, Helena Gállego, coordinadora de Memoria Democrática de la Diputación de Granada, fue la encargada de arrancar tanto la jornada vespertina de esa primera jornada como el capítulo de buenas prácticas previsto en el marco de los actos del 40 Aniversario de la FEMP.

En su intervención repasó el trabajo desarrollado desde la institución provincial granadina en materia de Memoria Histórica y democrática, un trabajo que, desde 2015 hasta hoy ha venido ofreciendo colaboración y apoyo a Entidades Locales y Asociaciones Memorialistas e impulsando programas propios para avanzar en actuaciones diversas orientadas a recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica.

Experiencias de Destinos Turísticos Inteligentes



La presentación de ocho buenas prácticas resultantes de aplicar el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes centró la última parte de la segunda y última jornada. El Presidente de SEGITTUR, Enrique Martínez Marín, encargado de la intervención principal, señaló que la sostenibilidad y la digitalización son los aspectos que centran los retos de los destinos turísticos y manifestó la importancia de poner en valor la labor local. Para ello, explicó, desde SEGITTUR se viene trabajando en una guía de buenas prácticas de destinos turísticos inteligentes.

La presentación de las buenas prácticas estuvo coordinada por la Secretaria General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP),

Teresa Muela, que dio paso a las experiencias de Cartagena, Alcalá de Henares, Salamanca, Zamora, Gandía, Torremolinos, Patronato de Turismo de la Costa del Sol y Málaga, presentadas por Noelia Arroyo, María Aranguren, Fernando Castaño, Christoph Karl Strieder, Vicent Mascarell, Aida Blanes, Margarita del Cid y Jonathan Gómez, respectivamente.



Plan de Acogida de Refugiados Afganos

El Secretario de Estado de Migraciones, Jesús Perea Cortijo -ver entrevista en la siguiente página- presentó este proyecto e hizo un llamamiento a la participación de los Gobiernos Locales mediante la oferta de soluciones habitacionales para las familias acogidas.

El Plan cuenta con el apoyo de la FEMP. Jesús Perea, que explicó detalles de la Operación Antígona -denominación del plan de acogida con el que además se busca dar reconocimiento a las mujeres afganas-, informó de que el número de

personas acogidas desde agosto es de unas 2.500, jóvenes, la mayoría en la veintena y numerosos niños y niñas. Cuentan con protección internacional en su derecho de asilo, y lo que se busca para ellos es acogida e integración.

En la fase que empieza ahora la solidaridad de los Ayuntamientos es fundamental. Tras el llamamiento formulado desde la FEMP hace unas semanas, ya se han recibido ofertas, pero son necesarias más. Los interesados pueden dirigirse a patrocinio.local@inclusion.gob.es

para trasladar información y disposición de viviendas.



Jesús Perea, Secretario de Estado de Migraciones

“Es absolutamente crucial el papel de los Ayuntamientos en la integración sociolaboral de los refugiados afganos”

“Los Ayuntamientos son necesarios para hacer de la acogida de refugiados una historia de éxito”. Jesús Perea, Secretario de Estado de Migraciones, presentó, el Plan de Acogida de Refugiados afganos en el que está implicada la FEMP. Se trata de un programa en el que la integración es clave y que se enmarcará en el Fondo de asilo e integración de 2022 que cuenta con recursos para apoyar proyectos de acogida y solidaridad. “Los refugiados afganos son nuestros nuevos vecinos y vecinas, ya son parte de España”.

¿Qué papel van a jugar las Entidades Locales en este Plan de Acogida?

Un papel fundamental, sobre todo en la fase de integración que es la que se abre ahora, una vez que tenemos a personas ubicadas en recursos de sistema de protección internacional y que ya tienen cubierta la primera necesidad. Ahora es el momento de empezar a pensar en un futuro inmediato que pasa por la integración sociolaboral y, en ese ámbito, el papel de los Ayuntamientos es absolutamente crucial.

El éxito de la evaluación se mide por la capacidad de integración que tengamos en los municipios y las ciudades de España para quienes van a ser, o son ya, nuestros nuevos vecinos y vecinas. Y en ese sentido el papel de los Ayuntamientos es fundamental, absolutamente crucial, por

las redes locales, por el conocimiento de los obstáculos y las barreras que existen y por la capacidad para saltarlas y sortearlas que nadie más que un Alcalde, una Alcaldesa o un Concejal o Concejala puede tener en este caso.

¿Qué deben saber Alcaldesas y Alcaldes de las personas que van a llegar?

Hablamos de familias que huyen de su país, generalmente familias, además, que tenían un estatus concreto, que tenían carreras más o menos consolidadas en muchos ámbitos. Es enormemente difícil tener que adecuar tu forma de vida a algo tan desconocido y tan absolutamente inédito, desmontar todo lo que tenías en 24 horas, y llegar a un sitio del que desconoces absolutamente todo, empezando por el idioma.

Lo que deben saber los Alcaldes y Alcaldesas de este contingente es que, en primer lugar, estamos hablando de familias con un elevado número de niños y niñas, familias muy jóvenes, familias que en muchos casos huyen por haber sido parte de esa élite cultural y académica formada en los últimos 20 años de libertad en un país que vuelve literalmente a la edad de piedra con el régimen talibán. En definitiva, que pueden aportar mucho en muchos ámbitos, no solamente por cuestiones profesionales o académicas, sino también por experiencia de vida.

¿Se contempla el reto demográfico, en el desarrollo de esta operación de acogida e integración?

Es un parámetro absolutamente fundamental. Sabemos que quien se arraiga en la fase de la primera acogida tiene muchas probabilidades de quedarse en el territorio. Queremos que éste sea un vector de atracción para provincias que se enfrentan de lleno al reto demográfico y queremos aportar desde nuestro ámbito, desde el ámbito del Gobierno de España, en este caso concreto, con una población que además puede ayudar a mantener vivos colegios, pueden ayudar a mantener vivas sociedades que llevan en declive demográfico demasiado tiempo y que podemos revertir pensando en este factor.





**HECHOS
DE LO QUE
SOMOS**

CorreosMarket.es

El mercado online de las empresas españolas.



El Proyecto de PGE incrementa un 10,99% la financiación de las EELL

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 prevé una financiación total de las Entidades Locales de 22.122 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,99%. Los Presupuestos recogen una transferencia a los Ayuntamientos de 2.050 millones de euros procedentes de los fondos europeos e incluyen partidas por 4.200 millones de euros para combatir el gran desafío de la despoblación y el reto demográfico.



Redacción

Los principales mecanismos de financiación de las EELL con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2022 son, por orden de importancia, participación en tributos del Estado, cooperación económica local, ayudas al transporte público colectivo urbano, compensaciones a EELL por beneficios fiscales en tributos locales concedidos por el Estado o en virtud de convenios internacionales y otras subvenciones y ayudas.

La participación de las EELL en los tributos del Estado para el año 2022, sin incluir la cuantía correspondiente a la cesión de los impuestos estatales, asciende a 19.829 millones de euros, frente a los 17.873 millones del año 2021, lo que supone un aumento del 10,95 por ciento (la cuan-

tía correspondiente a la cesión no tiene reflejo presupuestario, ya que estos recursos no se integran en el conjunto de los ingresos previstos dentro del Presupuesto de Ingresos del Estado).

Por otro lado, la previsión de la cesión de impuestos estatales, incluyendo la liquidación definitiva de cesión de impuestos estatales, asciende a 2.293 millones de euros, frente a los 2.058 millones del año 2021.

Por tanto, el total de las entregas a cuenta previsto para 2022 (sumando las transferencias que tendrán lugar ese año por participación en los tributos del Estado con cargo al estado de gastos de los PGE y la previsión de cesión de impuestos estatales),

sin incluir liquidaciones de años anteriores, asciende a 22.062 millones de euros, frente a los 19.452 millones de euros del año 2021 (un incremento del 13,42%). Si se tienen en cuenta las liquidaciones de años anteriores, la financiación total prevista para las Entidades Locales en 2022 alcanzaría un total de 22.122 millones de euros, frente a los 19.931 millones de euros de 2021, lo que supone un incremento de un 10,99%.

En los PGE para el año 2022 se recogen dos medidas de carácter extraordinario y de aplicación general tanto a las Comunidades Autónomas de Régimen Común y ciudades de Ceuta y Melilla como a las Entidades Locales. Por una parte, se les compensará por el efecto de la implantación del sistema de Suministro Inmediato de Información del IVA (SII IVA) en la liquidación del Sistema de Financiación Autonómica y en la liquidación de la participación en tributos del Estado de las EELL de 2017. La partida presupuestaria asciende a 496 millones de euros en 2022.

Por otra parte, y por lo que se refiere a la compensación de las liquidaciones negativas correspondientes al año 2020, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 se prevé una dotación adicional y extraordinaria de recursos por un importe global equivalente al volumen total de los reintegros que deberían efectuar las entidades locales en 2022 derivados de la liquidación



definitiva de 2020. La partida prevista asciende a 732 millones de euros, de carácter ampliable.

Ayudas al transporte público colectivo urbano

La disposición adicional quinta de la Ley de Reguladora de las Haciendas Locales señala que los Presupuestos Generales del Estado de cada año incluirán crédito en favor de aquellas Entidades Locales que, cualquiera que sea la forma de gestión, tengan a su cargo el servicio de transporte colectivo urbano, crédito que para 2022 asciende a 51 millones de euros.

En cualquier caso, los Ayuntamientos que se acojan a estas ayudas deberán disponer de un plan de movilidad sostenible.

Compensaciones a las EELL

Está prevista una dotación de 78 millones de euros con el fin de compensar los beneficios fiscales concedidos por el Estado en los tributos locales y otra de 5 millones de euros para compensaciones que puedan reconocerse a los municipios.

Entre éstas se incluyen compensaciones a favor de determinados municipios por las cuotas exentas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica como consecuencia de la aplicación de beneficios fiscales establecidos en el vigente Convenio de Cooperación para la Defensa con los Estados Unidos. También se incluyen 3 millones de euros para compensar el mayor coste que tienen en la prestación de los servicios municipales básicos tanto los municipios donde están ubicadas las bases militares contempladas en dicho Convenio como otros municipios limítrofes.

Los PGE recogen un crédito por importe de 7 millones de euros para financiar inversiones en municipios del Campo de Gibraltar y, asimismo, se consignan las siguientes dotaciones para compensaciones y ayudas a favor de las ciudades de Ceuta y Melilla: 129 millones para compensación en concepto de garantía de



La Ministra de Hacienda hace entrega del Proyecto de PGE2021 a la Presidenta del Congreso.

recaudación del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación; 8 millones para subvencionar los costes de funcionamiento de las plantas desalinizadoras instaladas para el abastecimiento de agua; y 13 millones de euros para financiación de actuaciones de gasto corriente (3 millones para Ceuta y 10 millones para Melilla).

Fondos europeos

Los recursos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinados a Entidades

Locales ascienden a 2.050,2 millones de euros, lo que supone un 57,9% más que los PGE consolidados anteriores.

Pago a proveedores

Con carácter excepcional para 2022 se amplían los ámbitos objetivo y subjetivo del Fondo de Financiación a Entidades Locales para atender las obligaciones pendientes de pago a proveedores de determinadas EE.LL.

A estos efectos, se incluyen, con carácter obligatorio, en el ámbito de



Acto de Presentación del Proyecto de PGE2021 en el Congreso de los Diputados el 13 de octubre.

aplicación de esta medida las Entidades Locales con un período medio de pago global a proveedores superior a treinta días según la información suministrada al Ministerio de Hacienda y Función Pública, correspondiente a alguno de los meses de diciembre de 2020, marzo o junio de 2021.

Ayudas a provincias escasamente pobladas

En el Proyecto de Ley se prevé que dentro del marco establecido en el ámbito europeo para las ayudas estatales de finalidad regional, el

Gobierno establecerá las vías para el máximo aprovechamiento de las posibilidades de ayuda existentes para las zonas con una densidad de población muy baja, en concreto aquéllas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, así como velará por el desarrollo de planes de acción concretos que permitan contrarrestar en dichas zonas las dificultades demográficas.

Los Presupuestos también incluyen partidas por 4.200 millones de euros para combatir el desafío de la despoblación y el reto demográfico.

Entre las medidas más relevantes se cuenta la inversión de más de 153 millones de euros en el despliegue del 5G en municipios pequeños, con lo que se mejorará la cobertura a un mínimo de 800.000 habitantes ubicados principalmente en áreas rurales. También, proyectos de movilidad rural (76 millones); de mejora energética (350 millones); el fomento del turismo de interior (223 millones); el impulso de la competitividad de los sectores agrícola y ganadero (76 millones); así como para apoyar los cuidados de larga duración en zonas en riesgo demográfico (290 millones).

DESGLOSE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO (*)

En millones de euros

CONCEPTO	PLPGE 2022 (*)	LPGE 2021 (*)	Variación % (2022) / (2021)
Transferencias a Ayuntamientos	13.361.235,09	11.754.860,87	13,67
Transferencias a las Diputaciones y Cabildos Insulares	6.448.195,39	5.672.940,79	13,67
Liquidación definitiva de la participación en los ingresos del Estado de las Corporaciones Locales, correspondiente a ejercicios anteriores y compensaciones derivadas del Nuevo Modelo de Financiación Local	19.913,44	444.934,23	-95,52
	19.829.344	17.872.736	10,95

(*) Incluyendo liquidaciones años anteriores, pero sin incluir cesión de impuestos

Fuente: Elaboración propia a partir del PLPGE 2022 y del Libro Amarillo

LA FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS PGE 2022

Millones de euros

CONCEPTOS DE FINANCIACIÓN	PGE 2022 (proyecto) (1)	PGE 2021 (2)	Tasa de variación (%) (1) / (2)
Entregas a cuenta de Ayuntamientos (régimen general)	5.649,00	4.970,00	13,7
Entregas a cuenta de Ayuntamientos (modelo de cesión)	7.712,00	6.785,00	13,7
Entregas a cuenta a favor de Provincias y Entes asimilados	6.448,00	5.673,00	13,7
Entregas a cuenta de cesión de impuestos estatales	2.253,00	2.024,00	11,3
TOTAL ENTREGAS A CUENTA	22.062,00	19.452,00	13,42
Liquidación definitiva año n-2 (saldos a favor de EE.LL.)	60,00	479,00	-87,5
Financiación total	22.122,00	19.931,00	10,99

Fuente: elaboración propia a partir del Libro Amarillo

Cuadro IX.3.2 TRANSFERENCIAS A EELL DEL PRTR (MRR) PGE 2022 CONSOLIDADOS

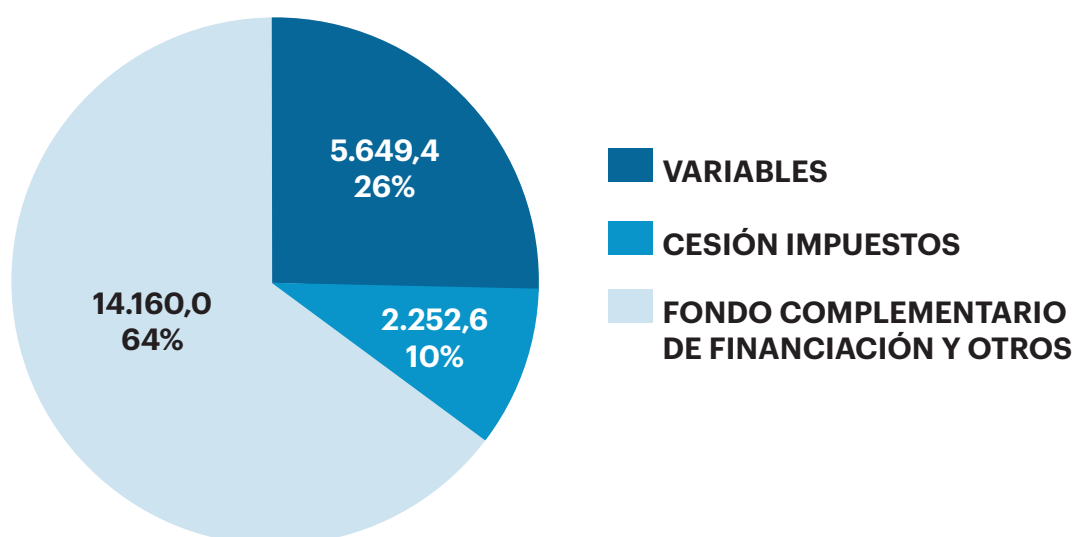
En millones de euros

Conceptos	Presupuesto 2021 (1)	% respecto del total	Presupuesto 2022 (2)	% respecto del total	Variación % (2)/(1)
Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	312,5	24,1	1.551,0	75,7	396,3
Mº de Educación y Formación Profesional	15,5	1,2	15,5	0,8	0,0
Mº de Trabajo y Economía Social	52,0	4,0	4,4	0,2	-91,5
Mº de Industria, Comercio y Turismo	781,6	60,2	227,8	11,1	-70,9
Mº Política Territorial	92,0	7,1	149,7	7,3	62,7
Mº para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	9,0	0,7	48,0	2,3	433,3
Mº de Cultura y Deporte	8,4	0,6	24,1	1,2	186,5
Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital	17,2	1,3	4,5	0,2	-73,8
Mº de Ciencia e Innovación	0,0	0,0	0,7	0,0	
Mº de Consumo	0,0	0,0	0,4	0,0	-
Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	10,0	0,8	24,1	1,2	141,0
TOTAL TRANSFERENCIAS A EELL DE PGE CONSOLIDADOS	1.298,2	100,0	2.050,2	100,0	57,9

No incluye ni REACT ni las transferencias que se realicen desde los entes que forman parte del sector estimativo

DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS A CUENTA 2022

Millones de euros





La Alcaldesa de Los Llanos, con los Reyes de España y el Presidente del Cabildo de La Palma.

Los Alcaldes del volcán

El volcán de Cumbre Vieja, que el 19 de septiembre cambió las vidas de los habitantes de La Palma, no da tregua y la lava que desprende sigue avanzando sin que nada haga prever un final cercano. Ya ocupa 946 hectáreas afectando a 2.500 edificaciones. El total de vecinos que han tenido que abandonar sus hogares supera los 7.000. Son cuatro los municipios que más están sufriendo las consecuencias devastadoras de la erupción: Los Llanos de Aridane, El Paso, Fuencaliente, y Tazacorte. Sus Alcaldes, así como el Cabildo y la Federación Canaria de Municipios, han tenido un papel esencial en esta crisis, llena de dramas familiares, historias de esfuerzo y trabajo ahora truncadas, y hasta pueblos enteros sepultados, como Todoque. En Carta Local recogemos sus testimonios de cómo están viviendo estos dramáticos días.



F. Alonso

Los días y las noches son intensos para Noelia García, Alcaldesa de Los Llanos de Aridane. Horas continuas de trabajo en las que es imposible dejar de mirar a la montaña y ver el discurrir de la lava por los territorios. La erupción no se detiene y los dramas se suceden. Son jornadas de mucha ansiedad e incertidumbre. De impotencia absoluta. Hay, incluso, quien ha pensado en el suicidio.

La Alcaldesa relata que el nivel de ansiedad es tan elevado que hay vecinos a los que ha oído decir “oye, que pase ya el volcán y ya por lo menos vivo este duelo”. Son personas que ya no soportan la agonía que supone ver como la lava que pasado un día y ha dejado las casas en pie, puede volver a hacerlo una semana después y arrasar todo en esa ocasión. Hay familias que lo están pa-

sando muy mal. Un vecino, recuerda, llegó a decir: “Si el volcán me lleva la casa, me suicido”. Sucedió y lo intentó.

Son muchas emociones cada día y por ello Noelia García dice que procura tener la entereza y la cabeza fría para poder tomar decisiones y recopilar las demandas de los ciudadanos. “Pero he de confesarles

-añade- que en ocasiones estoy desbordada emocionalmente porque es inevitable que nos contagie el dolor de estas familias, porque conocemos a la inmensa mayoría y sabemos del esfuerzo que han tenido que hacer para salir adelante. Es una zona de pequeños agricultores que se han labrado lo que tienen gracias a mucho esfuerzo y ver cómo la lava engulle tanto trabajo y tanta ilusión es difícil de sobrellevar. Es muy duro ir con ellos a vaciar sus casas”.

Ahora, queda mucho trabajo por delante y la prioridad de la Alcaldesa de Los Llanos, que es psicóloga, es acompañar a los vecinos en todo momento y hacerles ver que no están solos. Abrazarlos, casi uno por uno. “Aún no sabemos cómo va a quedar estructurado nuestro municipio porque ha cambiado la fisonomía absolutamente. Me sobrecoge que no seamos capaces de determinar dónde está ubicado el barrio de Todoque. Y eso desde luego no es fácil de llevar, por lo tanto ahora nos toca

hacer ver a los vecinos que sientan que estamos con ellos ante el largo trabajo de aquí en adelante”.

Cuando se le pregunta a la Alcaldesa por el apoyo recibido desde el resto de España, confiesa que “se me ponen los pelos de punta porque me he emocionado con llamadas desde cualquier rincón de España, sitios que a veces ni siquiera conocía, compañeros Alcaldes y Alcaldesas de toda España poniéndose a nuestra disposición”. Y pide disculpas por no haber podido atender tanta llamada recibida. “Ojalá no lo hubiésemos vivido, pero ha sido hacernos sentir que formamos un gran país y eso nos llena de fuerza para seguir luchando”, añade.

En cuanto a las ayudas oficiales, Noelia García no tiene ninguna duda de que los compromisos adquiridos por los Gobiernos de España y Canarias se van a cumplir “porque es impensable que cualquier persona con responsabilidad pública que

haya estado aquí y que haya vivido y escuchado el drama y el dolor de tantas familias, no vaya a cumplir con lo prometido”.

El Paso

El Paso, municipio más cercano al volcán, tenía un millar de vecinos realojados en casas familiares o hoteles en el momento de escribir este reportaje. Pero cada día que pasa las cifras deben ser actualizadas. Muchos lo han perdido todo también aquí, el trabajo de una vida. El Alcalde, Sergio Rodríguez, habla emocionado de esta situación, “el peor trago” que le ha tocado vivir en sus seis años al frente del Gobierno Local, y confiesa “lo difícil que es encontrar las palabras para animar a todos esos vecinos que lo han perdido todo”.

“Se hace duro y conforme pasan los días, se hace más porque tienes más contacto con la gente y se ve más de cerca lo que le ha pasado a cada una de las personas, mayores, peque-



ños, de mediana edad. Al final todos coinciden en que el trabajo de una vida se ha ido, ha cambiado toda su perspectiva y al final es complicado digerir y tratar de buscar las palabras para consolarles”, afirma.

Coincide Sergio Rodríguez con la Alcaldesa de Los Llanos en que su prioridad es estar con los vecinos “para acompañarlos” en este camino y que no se sientan solos. “Tenemos que intentar animar a todas esas personas que lo han perdido todo y tratar de convencerles de que vamos a hacer todo lo posible que esté en nuestra mano y mucho más para sacarles del atolladero en que les ha metido la propia naturaleza, nadie es culpable de lo que pasa”.

Sergio Rodríguez, que confiesa sentirse impotente ante un fenómeno tan incontrolable y devastador, comenta que no puede pensar en descansar cuando ve fotos de los barrios y casas que han desaparecido y resalta el hecho de que “aunque no haya desgracias desde el punto de vista de las personas, el resto de los problemas emocionalmente está causando un daño terrible”.

En este sentido, el Alcalde de El Paso recuerda que el sector del plátano representa el 50% del PIB y un 30% del empleo de la isla y subraya que el resto de sectores económicos dependen del sector primario. Por tanto, insiste en que hay que resolver “con hiperurgencia” las afecciones que están teniendo las explotaciones agrícolas. “Si es hiperurgente resolver la situación social de las familias afectadas, también lo es en el ámbito de la agricultura”.



Sergio Rodríguez, Alcalde de El Paso.

Fuencaliente

Al sur de la zona más afectada por las coladas de lava del volcán de Cumbre Vieja está el municipio de Fuencaliente. Durante las semanas anteriores a la erupción y, sobre todo, en los días posteriores, su subsuelo experimentó lo que se conoce como un enjambre sísmico. Su Alcalde, Gregorio Alonso, reconoce que esta situación, a pesar de los llamamientos a la calma de la comunidad científica, ha provocado la alarma en la población y destaca que el plan municipal de emergencias está activado en todo momento “preparados ante cualquier eventualidad que se pudiera producir”.

El municipio vive también del cultivo del plátano, y la ceniza del volcán, según las estimaciones del Alcalde, puede provocar que se pierda más de la mitad de la cosecha. “De los 26 millones de kilos de plátano que se producen, hay 13 millones que no se van a vender; eso representa 13 millones de euros de pérdidas. Y eso suponiendo que la otra mitad cumpla con los requisitos de calidad que Europa exige a los alimentos”.

Gregorio Alonso resalta que las consecuencias para el empleo son inevitables para todos los agentes económicos que participan en la agricultura rural del pueblo pues entre camioneros, trabajadores de campo y de almacén se mueven unos 300-400 empleos. “El sector servicios, que tiene una presencia mucho menor, también se ha visto afectado con las decenas de hoteles rurales vacíos y la cadena hotelera Prince que daba 300 puestos de trabajo en estos momentos sólo sirve como cobijo para los evacuados”.

El Alcalde de Fuencaliente recuerda el antecedente ocurrido en 1971 cuando la lava del volcán de Teneguía cubrió parte del municipio y apunta que la mayor parte de ese terreno es ahora monumento natural donde ya nada se puede construir ni cultivar. Tal vez, dice, una salida sensata sería hacer lo mismo ahora. “Convertir en atractivo turístico los terrenos cubiertos por la lava del Cumbre Vieja, pero siempre que esa declaración vaya ligada a la búsqueda de viviendas y fincas en otros puntos rurales de la isla para quienes lo han perdido todo”.



LA COORDINACIÓN DEL CABILDO

Mariano Hernández Zapata, Presidente del Cabildo de La Palma, dice a Carta Local que estos días están siendo muy duros e intensos “porque estamos en una isla de 80.000 habitantes donde prácticamente nos conocemos todos, conocemos casi todas las personas que han perdido su vivienda y algunos su lugar de trabajo, y es muy dramático. Lo más importante es estar cerca de los vecinos para que sientan el apoyo de la Administración”.

El papel que está desempeñando el Cabildo consiste en la coordinación de los Ayuntamientos con el Gobierno, la atención a las personas afectadas, la limpieza de carreteras y la gestión de emergencias. “Debemos sentirnos muy orgullosos del trabajo que hemos realizado juntos todas las Administraciones, todos los colores políticos, y creo que puede servir de ejemplo para cualquier otra emergencia que se pueda dar en nuestro país. Se ha confeccionado en tiempo récord una comisión mixta donde estamos todos representados y donde se nos ha escuchado cada una de las necesidades que hemos ido poniendo sobre la mesa y ha ido cumpliendo tanto el Gobierno de Canarias como el de España”, dice.

Mariano Hernández comenta que su peor momento lo vivió cuando la lava arrasó el barrio de Todoque “porque su iglesia se había convertido en esa referencia de todos los palmeros, pero no pudo resistir y fue muy duro porque junto a la Iglesia se fueron muchísimas viviendas de ese barrio y también el colegio y el

centro de salud fueron arrasados por completo. Fue muy emotivo”.

El Presidente del Cabildo apunta que las donaciones recibidas han sido espectaculares, hasta el punto de verse colapsados logísticamente por la cantidad de alimentos, ropa y elementos de higiene y aseo, y han tenido que pedir que las donaciones sean sólo económicas. *“Ha sido una avalancha de solidaridad. No nos hemos sentido solos en ningún momento, nos hemos sentido muy arropados por todo el territorio nacional, estamos muy orgullosos de ser españoles”.*

A pesar de todo, Mariano Hernández contempla el futuro con optimismo porque, según apunta, los palmeros son una sociedad que se caracteriza por crecer más ante los problemas. *“Y esto no va a ser distinto porque somos más fuertes que el volcán y lo demostraremos una vez. Lo que pedimos es que la mejor ayuda que nos pueden dar es que nos vengan a visitar, que consuman producto local y que puedan recuperar turísticamente nuestra isla para generar economía que es lo que necesitamos ahora”.*



Mariano Hernández Zapata, Presidente del Cabildo de La Palma, junto al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

EL APOYO DE LOS MUNICIPIOS DE CANARIAS

La Federación Canaria de Municipios (FECAM) ha estado desde el primer momento en contacto con los Alcaldes y Alcaldesas palmeros, especialmente con los de los municipios más afectados. *“Están haciendo un trabajo encomiable”*, dice a Carta Local su Presidenta, María Concepción Brito, quien añade que el objetivo de la Federación ha sido trasladarles el cariño y apoyo que requieren, mitigando en la medida de las posibilidades todas sus necesidades.

Como ocurriera con la pandemia, la FECAM ha atendido las emergencias inmediatas, trabajando paralelamente con la mirada puesta en la reconstrucción. *“Hemos realizado diferentes consultas a los Ayuntamientos canarios con el ánimo de colaborar y compartir medios humanos y materiales. Cerca de 300 policías locales de toda Canarias estarían dispuestos a relevar a los compañeros en La Palma. También, con la colaboración del Cabildo de Tenerife, los municipios hemos enviado efectivos de protección civil para ayudar en la emergencia”.*

La FECAM ha donado un millón de euros de sus fondos a los Ayuntamientos afectados y ha solicitado al Gobierno de Canarias un Plan Extraordinario de Empleo para las personas afectadas, así como agilidad en la tramitación de las ayudas extraordinarias. *“Esta situación ha vuelto a poner en valor la fuerza del municipalismo y la unidad política para dar respuesta a una situación tan dramática como la que se está viviendo. Sabemos que la reconstrucción no será fácil, pero los palmeros y palmeras no estarán solos. Los municipios de Canarias seguiremos arropando a La Palma para que siga siendo nuestra Isla Bonita”*, dice Brito.

La Presidenta de la FECAM concluye que la palabra que mejor define estas semanas de erupción es desolación. *“Lo que comenzó como un espectáculo de la naturaleza se ha convertido en destrucción y desconsuelo. Es sobrecogedor ver cómo la lava arrasa hogares, fincas, empresas y barrios enteros”.*

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

25 de noviembre de 2021,
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Junta de Gobierno de la FEMP, en su reunión del 28 de octubre, celebrada en Torremolinos, aprobó una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El texto aprobado es el siguiente:

“Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte”

Minerva Mirabal

Un año más, y coincidiendo con el 40 aniversario desde su constitución, la Federación Española de Municipios y Provincias renueva su compromiso con la igualdad y contra la violencia de género, y muestra su preocupación ante el aumento de los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas y exparejas y ante la escalada de violencia vicaria.

Han pasado cuatro décadas desde que Latinoamérica marcó el 25 de noviembre como el Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres en honor a las dominicanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, tres hermanas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, del que eran opositoras. 20 años después, Naciones Unidas declaraba esa misma fecha como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En España, la Constitución de 1978 consagra, a través de sus preceptos, la Igualdad real y efectiva, así como la plena participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social (artículo 9.2), la Igualdad de sexos (artículo 14), el derecho a la vida, a la integridad física y moral, sin que pueda ser sometida a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes (artículo 15), el derecho de la persona a la libertad y la seguridad (artículo 17), y el derecho a la intimidad personal y familiar (artículo 18). Y en 2004, la aprobación de la Ley Orgánica, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, supuso un paso más en la lucha contra la Violencia de Género.

A pesar de todos los esfuerzos, la histórica desigualdad entre mujeres y hombres continúa afectando no sólo a su integridad física sino al reconocimiento de su dignidad y es por ello que, gracias a la conciencia social y al rechazo de la ciudadanía, España ha sido el primer país en acordar, en 2017, un Pacto de Estado contra la violencia de género.

En todo momento, las Entidades Locales hemos estado y seguimos estando al lado y del lado de las víctimas, impulsando el debate político para que lo público deje de ser privado; apoyando la legítima reivindicación del derecho de las mujeres a no sufrir ningún tipo

de violencia; y abordando, desde un enfoque multidisciplinar, la planificación de las políticas locales, el acompañamiento integral a las víctimas y el desarrollo de medidas de sensibilización y prevención dirigidas al conjunto de la ciudadanía.

Por nuestra cercanía, los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, asumimos la implementación directa de normas y planes con medidas específicas que favorecen la igualdad de oportunidades, redoblamos los esfuerzos en la detección de la violencia de género, en todas sus formas y en todos sus ámbitos; y diseñamos, desde la defensa de los derechos de las mujeres, políticas integrales para superar esta una lacra social que ha roto miles de vidas.

Para ello, los Gobiernos Locales reunidos en la FEMP:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad.
- Reconocemos la gravedad de la violencia machista como un problema político de primer orden, de salud pública y como un grave atentado a los Derechos Humanos fundamentales
- Asumimos la responsabilidad en el proceso de intervención con víctimas de violencia machista y defendemos el principio de reparación en todas sus fases
- Alertamos sobre el aumento de los asesinatos machistas y manifestamos nuestra preocupación ante la violencia vicaria y ante el desamparo que sufren los huérfanos y huérfanas.
- Recordamos que es necesario garantizar que la igualdad de género y los derechos de las mujeres como elemento clave para garantizar la recuperación social y económica de todas las personas a nivel global.
- Defendemos la necesidad de promover acciones globales consensuadas que garanticen la continuidad de las políticas dirigidas a la eliminación de las normas sociales discriminatorias y el refuerzo de los programas de prevención y lucha contra la violencia de género.
- Demandamos la implementación de proyectos y programas locales que garanticen la igualdad de género en el empleo y el apoyo al espíritu empresarial de las mujeres, como medidas para preservar su independencia económica y prevenir la violencia de género.
- Manifestamos nuevamente nuestra preocupación por las altas tasas de empleo temporal de las mujeres que, unido a la destrucción y la caída del empleo advierten de un peligroso aumento de la brecha de género.
- Ratificamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la violencia de género y recordamos la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo.



La Agenda Urbana Española no es posible sin los Gobiernos Locales

La Agenda Urbana Española es el marco estratégico que busca impulsar políticas y acciones destinadas a construir ciudades y territorios sostenibles, inclusivos, seguros y resilientes, un marco estratégico en el que, por encima de otros actores, son los Gobiernos Locales, por su cercanía y su capacidad transformadora, los que desempeñan el papel protagonista. Así se constató durante la constitución del Foro Local para la Agenda Urbana Española, punto de encuentro de máximo nivel institucional entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y la FEMP, en representación de los Gobiernos Locales.



A. Junquera

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, intervinieron en el acto de constitución del Foro Local para la Agenda Urbana Española y coincidieron al destacar que, sin los Gobiernos Locales, esta Agenda no será posible. El 7 de octubre, en Sevilla, y en el marco del I Foro Urbano de España, organizado bajo el lema “Ciudades y territorios en la recuperación social y económica”, iniciaba su andadura esta plataforma y punto de encuentro, con representación política del más alto nivel, y con el objetivo general de al-

canzar la efectiva implementación de la Agenda Urbana Española.

La Agenda Urbana Española, AUE, marco estratégico para impulsar políticas y planes que permitan construir ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, requiere de la participación y el compromiso de los Gobiernos Locales, de su capacidad transformadora y de su cercanía a las personas. En este sentido, para Abel Caballero, la Agenda Urbana muestra el papel cada vez más relevante que el municipalismo juega en la política española y en la incorporación de los

Gobiernos Locales a la arquitectura constitucional. En su intervención durante la constitución del Foro, afirmó que la Agenda Urbana Española es un proceso por el que avanzar en la ruta hacia una segunda descentralización, la Modificación de la Ley de Bases de Régimen Local y un nuevo modelo de financiación para las Entidades Locales. “Queremos -dijo- que la Agenda Urbana sea la base para hacer un nuevo municipalismo, con competencias y recursos. Estamos trazando nuevas formas de entender el municipalismo”. Añadió que, en ese nuevo modelo, “no es el poder, sino la capacidad de trans-

formación" lo que mueve las aspiraciones de los responsables locales, que, en el marco de la recuperación, cuentan con proyectos transformadores y maduros para llevar adelante y gestionar con los 8.000 millones de euros de fondos europeos.

La Ministra Raquel Sánchez subrayó en su intervención la estrecha colaboración con la FEMP de los diversos departamentos del Ministerio que dirige y la importancia de ésta colaboración para desarrollar y hacer efectiva la AUE. Sánchez, Alcaldesa de Gavá antes de ocupar su responsabilidad en el Ministerio, coincidió al señalar el protagonismo local para impulsar acciones y crear una nueva generación de estrategias urbanas. En su intervención repasó las líneas económicas ya abiertas para impulsar proyectos de Agenda Urbana, tanto en el ámbito de la rehabilitación como en el de la movilidad, entre otros, y anunció una nueva convocatoria, que se resolverá en diciembre, en cuyo marco más de un centenar de municipios serán los destinatarios de 20 millones de euros en ayudas para hacer de sus territorios entornos sostenibles, inclusivos e igualitarios. La Ministra también incidió en la relevancia de los Alcaldes y Alcaldesas como garantes de la transformación que acompaña a la Agenda Urbana; "en esa transformación -subrayó- tienen al Ministerio como aliado".

El Foro Local de la Agenda Urbana Española, respuesta a una necesidad

El Foro Local de la Agenda Urbana viene a complementar y dar seguimiento al Grupo de trabajo técnico y permanente de la Agenda Urbana. El convenio de colaboración suscrito entre la FEMP y el MITMA que prevé la creación del Foro, marca reuniones periódicas del mismo, al menos una vez al año, con el objeto de poner en común actuaciones que se estén llevando a cabo por ambas partes, compartir experiencias y buenas prácticas y, llegado el caso, aprobar iniciativas concretas, según explicó la Ministra Raquel Sánchez.

En cuanto a su composición, el número de miembros es de medio centenar (ver cuadro), seleccionados bajo el



La Agenda Urbana Española, AUE, marco estratégico para impulsar políticas y planes que permitan construir ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, requiere de la participación y el compromiso de los Gobiernos Locales, de su capacidad transformadora y de su cercanía a las personas



principio del mayor equilibrio posible, tanto territorial como político, y con una amplia representación de los municipios que están elaborando su plan de acción y que han sido identificados como proyectos piloto de la AUE, así como los que forman parte de la Red de Iniciativas Urbanas por haber sido adjudicatarios de una EDUSI, y los que tienen vinculación directa con alguna de las Comisiones o Redes de ciudades de la FEMP.

Para el Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, el Foro Local para la Agenda Urbana Española viene a dar respuesta a la necesidad de contar con un espacio de negociación, de diálogo, de intercambio de experiencias y de aprobación de iniciativas concretas. En su intervención en la reunión constituyente insistió igualmente en que, sin los Ayuntamientos, la Agenda Urbana “no saldrá adelante” y, precisamente por ello, puso de relieve la importancia de este Foro.

En el acto también participaron, en representación del medio centenar de electos locales asistentes, el Alcalde de Boadilla del Monte, Javier Úbeda, y la Alcaldesa de Castellón, Amparo Marco, que cerraron el acto. Ambos coincidieron en la importancia del Foro como espacio para compartir experiencias para aplicar cuanto antes la Agenda Urbana. Para ello, ambos subrayaron que, además, es “vital la agilización de los trámites administrativos, de la ley de contratos, por ejemplo”. Úbeda resaltó el protagonismo que tendrán las ciudades en la recuperación, y Marco, tras recordar que Castellón fue la primera ciudad que firmó el protocolo de la Agenda Urbana, destacó que es “una base de infinitas oportunidades en la que es esencial la participación de vecinas y vecinos”.

El Alcalde de la capital hispalense, Juan Espadas, Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, y miembro del Foro recién constituido, insistió también en la relevancia de las ciudades, y apostó por alianzas entre las tres Administraciones, y entre éstas y el sector privado, para construir ciudades más sostenibles y habitables, “protagonistas de la recuperación económica y el empleo”.

FORO LOCAL DE LA AGENDA URBANA

- Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo
- Inés Rey García, Alcaldesa de A Coruña
- Emilio Sáez Cruz, Alcalde de Albacete
- Julián Ángel Jiménez Velilla, Alcalde de Alfaro (La Rioja)
- Luis José Barcala Sierra, Alcalde de Alicante
- Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Alcalde de Almería
- Juan María Aburto Rike, Alcalde de Bilbao (Bizkaia)
- Alfonso Adán Pozo, Alcalde de Binéfar (Huesca)
- Javier Úbeda Liébana, Alcalde de Boadilla del Monte (Madrid)
- Noelia Arroyo Hernández, Alcaldesa de Cartagena (Murcia)
- Amparo Marco Gual, Alcaldesa de Castellón de la Plana
- José María Bellido Roche, Alcalde de Córdoba
- Antonio Balmón Arévalo, Alcalde de Cornellà de Llobregat (Barcelona)
- José María García Urbano, Alcalde de Estepona (Málaga)
- Ana González Rodríguez, Alcaldesa de Gijón (Asturias)
- Francisco Cuenca Rodríguez, Alcalde de Granada
- Pablo José Hermoso de Mendoza, Alcalde de Logroño
- José Luis Martínez-Almeida Navasqües, Alcalde de Madrid
- Francisco Manuel de la Torre Prados, Alcalde de Málaga
- José Antonio Serrano Martínez, Alcalde de Murcia
- Alfredo Canteli Fernández, Alcalde de Oviedo (Asturias)
- Augusto Hidalgo Macario, Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria
- Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona
- Susana Pérez Quisilant, Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Pedro del Cura Sánchez, Alcalde de Rivas-Vaciamadrid (Madrid)
- Carlos Manuel García Carbayo, Alcalde de Salamanca
- Lluïsa Moret Sabido, Alcaldesa de Sant Boi de Llobregat
- Gema Igual Ortiz, Alcaldesa de Santander (Cantabria)
- Lidia Muñoz Cáceres, Alcaldesa de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)
- José Antonio Sánchez Bugallo, Alcalde de Santiago de Compostela (A Coruña)
- Clara Isabel Luquero Nicolás, Alcaldesa de Segovia
- Juan Espadas Cejas, Alcalde de Sevilla
- Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria
- Emma Buj Sánchez, Alcaldesa de Teruel
- Milagros Tolón Jaime, Alcaldesa de Toledo
- Joan Ribó Canut, Alcalde de Valencia
- Óscar Puente Santiago, Alcalde de Valladolid
- Jorge Azcón Navarro, Alcalde de Zaragoza
- Vicent Marí Torres, Presidente del Consell Insular de Ibiza (Illes Balears)
- Susana Mora Humbert, Presidenta del Consell Insular de Menorca (Illes Balears)
- Miguel Ángel Gallardo Miranda, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz
- Nuria Marín i Martínez, Presidenta de la Diputación Provincial de Barcelona
- Miquel Noguer i Planas, Presidente de la Diputación Provincial de Girona
- José Entrena Ávila, Presidente de la Diputación Provincial de Granada
- Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén
- José Manuel Baltar Blanco, Presidente de la Diputación Provincial de Ourense
- Ángeles Armisen Pedrejón, Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia
- Carmela Silva Rego, Presidenta de la Diputación Provincial de Pontevedra

TRES JORNADAS DE PROTAGONISMO LOCAL Y URBANO

El día 5 de octubre arrancaron en Sevilla jornadas de debate, reflexión y propuestas organizadas bajo el paraguas del III Foro de Gobiernos Locales y I Foro Urbano de España. Inauguradas por el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la cita reunió a más de un millar personas, entre responsables técnicos e institucionales locales, autonómicos y del Ejecutivo de la Nación, así como empresas y profesionales, y contó con más de 250 Entidades Locales representadas. Cuestiones como los Fondos Europeos, la recuperación, los ODS de la Agenda 2030 o la implementación de la Agenda Urbana marcaron los numerosos debates que se desarrollaron a lo largo de tres días y atendieron también a la creación del Foro Local de la Agenda Urbana.

Pero fueron también espacios muy relevantes para conocer más de cerca el trabajo que Alcaldes y Alcaldesas llevan adelante en sus territorios para impulsar la AUE. En la segunda jornada varias Entidades Locales presentaron sus proyectos piloto en una mesa doble: por un lado, los municipios de menor tamaño, con la participación del Alcalde de Alfaro, la responsable de Vivienda, Hábitat y Cooperación Local del



Consell de Menorca, y dos responsables de las Diputaciones Provinciales de Granada y Barcelona que trabajan con municipios sus territorios en proyectos de AUE. Y por otro, los municipios de tamaño mayor, donde estuvieron presentes los Alcaldes de Murcia, Pamplona y Viladecans, las Alcaldesas de Castelló y Barakaldo, y el coordinador General del Plan Estratégico del Ayuntamiento de Sevilla. Todos ellos explicaron sus proyectos piloto, la oportunidad de los mismos en sus ámbitos y las particularidades de su desarrollo y puesta en marcha.

-  Más de 70 años de experiencia.
-  Equipo formado por 2.000 personas
-  Presencia en 15 países.
-  Más de 60.000 vehículos
-  21 delegaciones a nivel nacional
-  7.000 clientes en todos los sectores (Incluido AAPP)

¿POR QUÉ FRAIKIN?

- Fraikin líder en Renting de vehículos industriales.
- Amplia gama de vehículos específicos para cada actividad.
- Especialistas en energías limpias. Apostamos por la sostenibilidad urbana e interurbana.

Garantía Total

ECORENTING
Una forma de disponer siempre de vehículos respetuosos con el medio ambiente.

VEHÍCULOS ECOLÓGICOS Y CERO EMISIONES
Gama de vehículos industriales y flotas completas en:

GNC, GNL, HIDRÓGENO, HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS




FRAIKIN 902 404 903 • www.fraikin.es 



La FEMP reconoce el compromiso local con la biodiversidad

La FEMP ha puesto en valor, gracias a sus premios de Buenas Prácticas Locales por la Biodiversidad, la labor de las Entidades Locales para “recomponer el divorcio entre el mundo urbanizado y la biodiversidad”. Así lo aseguró el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en el marco de la entrega de los III Premios a las Buenas Prácticas por la Biodiversidad, los reconocimientos convocados por la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, de la FEMP.



J. David Pérez

Con estos premios, como se recordó, se busca dar a conocer las mejores prácticas municipales en el campo de la conservación de los espacios naturales y la protección de la diversidad biológica de los territorios. En esta tercera edición, doce fueron los galardones entregados a once Ayuntamientos en el transcurso de un acto celebrado en la sede de la Federación en el que el que tanto Carlos Daniel Casares como el Presidente de la Red, Carles Ruiz Novella, Alcalde de Viladecans, coincidieron en la “necesidad de cambiar

de concepto de crecimiento urbano, y apostar por una alternativa más respetuosa con el entorno”.

Casares destacó en su intervención el compromiso tanto de los Ayuntamientos ganadores y finalistas como del más de medio centenar de buenas prácticas presentadas a este tercer certamen por más de una treintena de Gobiernos Locales, y anunció que todas las prácticas se encuentran recogidas en un catálogo digital. Destacó además el trabajo realizado desde los municipios

que componen la Red (casi 250), muchos de ellos en el ámbito de la infraestructura verde municipal, los espacios verdes de pueblos y ciudades cuyo cuidado es especialmente relevante, “no sólo desde el punto de vista paisajístico, botánico o de ocio, sino también por otros beneficios para la salud, la biodiversidad y lucha contra el cambio climático”.

En este sentido, el Presidente de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad y Alcalde de Viladecans, Carles Ruiz Novella, señaló que

“nos encontramos ante un reto muy complicado que es que corregir 6.000 años de historia de las ciudades como las hemos concebido”, un cambio que “nos obliga a utilizar criterios nuevos para conseguir la disminución de su huella negativa sobre el planeta”.

A su juicio, es preciso adoptar una nueva visión en el crecimiento de las ciudades, “hacerlo de una forma diferente, creando nuevos espacios de desarrollo económico, pero donde la naturaleza vuelva a entrar en la ciudad y donde la ciudad no sea agresiva con su entorno”. Ruiz Novella con-

sideró que “nos encontramos ante un cambio cultural muy importante que implica un cambio en la concepción de los territorios y del urbanismo” en el que todas las partes deben concebir los espacios públicos, la edificación, las comunicaciones y la movilidad de la ciudad.



PROYECTO “ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE CIENCIA CIUDADANA”

Con anterioridad a la entrega de los premios se ha presentado el Proyecto “Índice de Biodiversidad a través de ciencia ciudadana”, desarrollado en el marco de la colaboración de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad con la organización SEO BirdLife.

El proyecto contempla un sistema de recopilación para conocer la biodiversidad en los municipios y su evolución, a través de una acción de ciencia ciudadana, es decir, la aportación de los datos sobre especies en un territorio aportado por muchas personas, con independencia de que sean o no expertos. El objetivo es conseguir un sistema de seguimiento que aporte los datos para establecer un índice de Biodiversidad, según detalló Juan Carlos del Moral, responsable de SEO BirdLife, en la presentación del proyecto. Se trata, ha dicho, de la recopilación de una información muy valiosa para los Ayuntamientos y una herramienta de concienciación y sensibilización, “algo pionero pero que, se espera, sea línea de trabajo para la Red en los próximos años”.

DOCE RECONOCIMIENTOS PARA ONCE AYUNTAMIENTOS

Las Buenas Prácticas premiadas lo han sido en seis categorías: Fauna, Biodiversidad e Impulso Económico, Flora, Hábitats, Infraestructura Verde y Sensibilización Ciudadana.

FAUNA

Huesca y Cambre fueron los Consistorios ganador y finalista de la primera de esas categorías, con los proyectos “Del control biológico a la naturalización urbana: 12 años de evolución en la ciudad de Huesca” y “Construcción de un paso seguro para nutrias y pequeños vertebrados en el embalse de Cecebre”, respectivamente.



BIODIVERSIDAD E IMPULSO ECONÓMICO

El ganador fue el Ayuntamiento de Navaridas con su “Plan de Gestión para la conservación de la biodiversidad y los espacios naturales 2018-2025”. El de Fuenlabrada resultó finalista con su “parque agrario”.



FLORA

Los galardones recayeron sobre la *"Agrorreserva. El valor de agrobiodiversidad"* del Ayuntamiento de Campo de Yuso y el *"Reencuentro con el esparto"*, de Bigastro, como finalista.

**HÁBITATS**

Aínsa-Sobrarbe, con su *"Custodia del Territorio"* y Navaridas, con la *"Red de Encharcamientos"*, fueron ganador y finalista.

**INFRAESTRUCTURA VERDE**

Murcia y Pontevedra, con *"El río Segura, eje de la infraestructura verde"* y *"Creación de la Red de Parques Periurbanos"* lo fueron en la categoría de Infraestructura Verde.

**SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA**

Gandía, con la *"Red de Ecoescuelas"* y Zaragoza, con su *"Zaragoza Natural. Educación, Sensibilización y Participación en torno a la Infraestructura Verde"*, resultaron ganador y finalista.

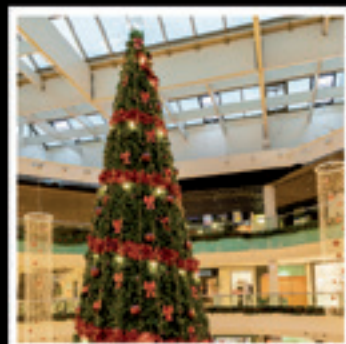


Proyectamos Magia

Desde el departamento de Proyectos de Prilux eConcept te ayudamos a crear escenarios y ambientes únicos. Realizamos simulaciones a partir de fotografías personalizadas según las tendencias y necesidades de cada cliente. Además, proporcionamos siempre el asesoramiento, apoyo y orientación técnica adecuada para convertir cada proyecto en un resultado excelente.



www.priluxeconcept.com





Las mejores ideas tecnológicas para el Comercio Local

El Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista volvió a reconocer a los proyectos más innovadores para fomentar la digitalización y modernización del comercio local. Este galardón fue creado para evitar la desaparición del pequeño comercio y tratar de desarrollarlo, digitalizarlo y fomentar su adaptación a los cambios y nuevos hábitos de consumo. Un desafío crucial en estos momentos, como señaló el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, durante la entrega de premios.



Redacción

En el marco de este acto, Casares aprovechó para destacar que la ejecución de Fondos Next Generation EU en materia de Comercio *“representan un reconocimiento a la labor de los Gobiernos Locales, al contacto y la cercanía de los responsables municipales con los comerciantes, al profundo conocimiento de sus problemas y a las dificultades que atraviesa el pequeño comercio”* y una *“enorme responsabilidad depositada en nosotros”* para la ejecución de estos fondos que *“representan una oportunidad única que es preciso aprovechar”*.

En este sentido Carlos Daniel Casares, aprovechó la presencia de la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana

Méndez, para agradecerle la sensibilidad municipalista de su departamento en lo relativo a estos fondos de recuperación, a la par que realizó una defensa de la cogobernanza y e hizo hincapié en las tres líneas de financiación del comercio: zonas rurales, áreas turísticas y mercados sostenibles. Con un especial reconocimiento al trabajo de Alcaldes y Alcaldesas de zonas rurales, Carlos Daniel Casares subrayó el *“esfuerzo de los pequeños municipios por revitalizar sus comercios y adaptarse a la nueva realidad”*. Además, reconoció la participación de Correos, por su aportación al convenio que canaliza los premios, y de la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP, y a su Presidenta, Montserrat Candini, Alcaldesa de Calella.

Por su parte, la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, subrayó el fuerte aumento de ideas presentadas a este tercer concurso (186 en total), un auge que “muestra también la realidad tecnológica de nuestro país y la realidad del propio comercio”. Durante la pandemia, destacó, “el comercio electrónico aumentó casi un 50% en España”, una tendencia que se está consolidando, que “ha llegado sin duda para quedarse y pone a España al frente de los países en crecimiento del e-commerce”.

En esta línea, Méndez aseguró que “el futuro del comercio tradicional reside en el comercio especializado a través de la personalización, (...) de incorporar la tecnología, de forma más accesible, más amigable”. Además, anunció que, de cara al Fondo Tecnológico 2022-2023, “una de las ponderaciones que se tendrá en cuenta para valorar las solicitudes de ayudas tendrá que ver con la incorporación de las tecnologías premiadas en esta edición y en las anteriores del Concurso”.

PREMIADOS EN CUATRO CATEGORÍAS

La Secretaria de Estado de Comercio, el Secretario General de la FEMP y la Presidenta de la Comisión de Consumo y Comercio, Montserrat Candini, fueron responsables de entregar los Premios y menciones en cada una de las cuatro categorías.

En la primera de ellas, “Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial”, la iniciativa ganadora ha sido “**Ghop-Tiendas Inteligentes**”, la apuesta por la automatización de comercios. Ofrece la opción de automatizar comercios ya existentes y de crear tiendas modulares totalmente equipadas con su tecnología. Para ello, han desarrollado todo un sistema de reconocimiento de objetos, basado en la radiofrecuencia y la monitorización de la tienda. Gracias a esta tecnología, se puede dispensar cualquier tipo de producto, sin necesidad de tener personal de caja: tan solo precisa 20 minutos diarios para reponer las estanterías. El proceso de compra se limita a que el cliente se identifica en la entrada, accede al comercio, toma los productos que desee, nuestro sistema reconoce los artículos que porta y una vez pagados, se abre automáticamente la puerta y puede salir. Además de este premio, se ha concedido una mención honorífica a la idea Tictek.

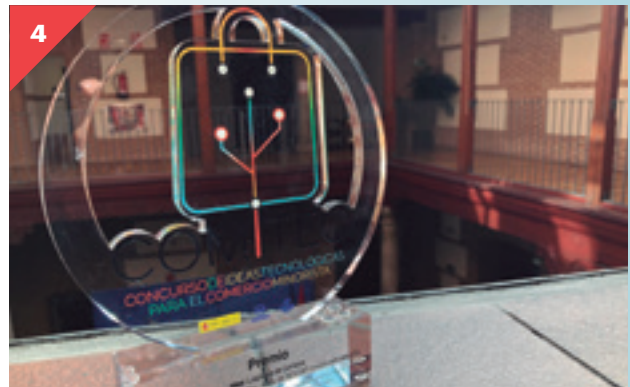
En la Categoría 2, Ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal “on-line” para comercializar sus productos, la ganadora ha sido la idea “**Conver.Fit**”, una plataforma de marketing que actúa en los activos digitales de las empresas para, de forma automática, ayudarles a mejorar sus resultados. Para usarla basta con instalar un código JavaScript en la cabecera de la web, un proceso que dura cinco minutos, y, a partir de ese momento, el sistema empieza a recoger los datos del comportamiento de todos los visitantes a esa página web y, en función de estos datos, muestra un contenido u otro tratando de mostrar siempre el que sea más probable que le guste. Wikibank. ue y ZERCA! Han sido las ideas merecedoras de mención honorífica en esta categoría.



En la tercera categoría, de Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas los establecimientos comerciales colectivos, las áreas comerciales urbanas y/o los mercados, el premio, además primer Premio del Concurso, ha recaído en **“MERCADO”**, Programa de fidelización inteligente para cualquier área comercial colectiva o ciudad, busca conocer el comportamiento de los visitantes de un espacio comercial, desde sus intereses hasta sus reacciones a las novedades para aumentar las visitas y la satisfacción del cliente. Para ello, explota canales como el SMS, WhatsApp o el email, aunque también puede complementarse con la app, la web del lugar o las propias pantallas del centro comercial. Con estas métricas y funcionalidades MERCADO pretende servir para tomar mejores decisiones y optimizar la actividad comercial y las campañas de marketing. Las menciones honoríficas las recibieron las propuestas ALZIRACOMERCIO.COM y Ribeira store.



Finalmente, la cuarta y última categoría, se ha premiado la mejor idea orientada a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales. Se trata de **“Logística de Campos”**, que surgió en Medina de Rioseco y basada en la creación de una plataforma logística de carácter comarcal para la venta a domicilio de productos del comercio minorista y productos de kilómetro cero. El proyecto utiliza el Marketplace Campos y un Call Center para beneficiarse de una plataforma logística común con la que poder realizar los envíos de una forma mucho más competitiva. Tres fueron las menciones honoríficas en esta categoría: Open Rural App, GOGOKO y #EscaparateVirtual.





EsadeGov-Center
for Public
Governance

Campus Madrid
Mateo Inurria, 25-27
28036 Madrid

T. +34 913 597 714
F. +34 917 030 062



Programa Ejecutivo en Gobernanza del Sector Público

Un programa para desarrollar los conocimientos, las habilidades, las capacidades relacionales, las actitudes y los valores para construir un modelo integral de liderazgo y de dirección pública de primer nivel.

Próximo inicio:
Madrid, noviembre 2021

Do Good. Do Better.

La nueva movilidad: “zapato, bicicleta y transporte público”

El objetivo de los Gobiernos Locales es situar al peatón como principal protagonista de las ciudades y beneficiar por encima de todo el espacio peatonal como vía para construir ciudades más sostenibles, seguras, accesibles y saludables. Así lo manifestó el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en el VI Encuentro de Ciudades para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible “Ciudades 2030”, celebrado en Zaragoza el 21 de octubre. Alfonso Gil, Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, expresó la misma idea de un modo muy elocuente al señalar que el futuro pasa por “zapato, bicicleta y transporte público”.



F. Alonso

Volver a la antigua Roma de las calzadas. No hay que inventar nada nuevo. Con estas dos ideas resumió Alfonso Gil, su visión de cómo debe ser la nueva movilidad en las ciudades. Algo tan sencillo –y barato– como dejar el coche en casa y recurrir al zapato y al transporte público. “El zapato es imbatible y un ciudadano que camina, vive más. Hagan la prueba”, animó al auditorio.

Gil, que fue categórico al afirmar que “la fiesta se ha acabado; la movilidad como la teníamos concebida se ha acabado”, abogó por una nueva movilidad sin humos, sin ruidos y sin muertos: ciudades peatonales, con bicicleta y con transporte público. “Vivir más y mejor. En eso trabajamos los Gobiernos Locales”, señaló.

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, coincidió en que situar al peatón como principal protagonista de la ciudad debe ser la hoja de ruta para conseguir que las ciudades sean “más sostenibles, se-

guras y saludables y también accesibles para todos”. En este sentido, apuntó que, gracias a la aplicación de los límites de velocidad del nuevo Reglamento General de Circulación, los Ayuntamientos ya están generando espacios más seguros para el peatón.

El Alcalde anfitrión, Jorge Azcón, remarcó los retos de reducir a la mitad la cifra de las víctimas de tráfico, con la colaboración de las policías locales, y situar en 100 el número de ciudades climáticamente neutras en 2030.



CAMPAÑA CONTRA EL USO EN ACERAS DE PATINETES Y BICIS

El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que también participó en el Encuentro, anunció la campaña de la DGT en varias ciudades de vigilancia y concienciación en el respeto a los viandantes para reducir los accidentes en aceras y otros espacios peatonales recordando que son áreas exclusivas de desplazamientos a pie y que no pueden circular por ellas ni patinetes ni bicicletas.

La iniciativa cuenta con el apoyo de la FEMP, la Red de Ciudades que Caminan, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Confederación Española de Organizaciones de Mayores.



(1) Fernando Grande-Marlaska, Alfonso Gil y Pere Navarro. (2) Carlos Daniel Casares. (3) Jorge Azcón. (4) El Ministro del Interior y el Secretario General de la FEMP.

Bilbao 2021 un nuevo paso hacia la movilidad urbana sostenible

Bilbao volvió a ser la capital del debate sobre la movilidad urbana sostenible. Un año más el SUM Bilbao puso sobre la mesa los grandes desafíos de moverse por las ciudades. Su resultado fue la Declaración de Bilbao “un documento de compromisos en favor de la movilidad urbana sostenible que aúna a actores con capacidad y voluntad de transformación hacia una visión compartida de cómo debería ser la movilidad en 2030”.

Una declaración que, como aseguró el Vicealcalde de Bilbao y Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de la Federación, Alfonso Gil, firmante en representación de la FEMP, busca que *“lo hagamos bien, porque si lo hacemos bien vivirán más y mejor porque lo harán sin ruido y sin humos”*. Y para hacerlo, como aseguró, en este evento la Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, *“debe hacer desde las Entidades Locales”* donde *“construimos, desde la cercanía, ciudades saludables, sostenibles y seguras”*.

Estos son los compromisos, en síntesis, que recoge la Declaración de Bilbao:

- **Descarbonización y transportes sostenibles:** la Declaración aboga por potenciar el suministro de energías renovables y reducir la huella de carbono para mitigar los efectos del cambio climático y reducir su impacto.
- **Neutralidad tecnológica y alternativas a combustibles fósiles:** otro de los compromisos insta a favorecer la transición energética en la movilidad urbana desde el punto de la neutralidad tecnológica y neutralidad de carbono. Para ello se anima a integrar la electrificación del transporte o a potenciar la necesaria dotación de infraestructuras de recarga de los nuevos combustibles libres de emisiones.
- **Regulación:** Alcanzar una nueva movilidad requiere contribuir al establecimiento de marcos normativos simplificados, justos y realistas que estén alineados con las agendas globales hacia el desarrollo sostenible. Para ello se debe tener en cuenta el papel de los gobiernos locales y regionales, así como del sector industrial para facilitar el despliegue de soluciones innovadoras de fiscalidad verde o zonas de bajas emisiones (...)
- **Financiación:** En este punto, se pide apoyar el despliegue de instrumentos de financiación públicos y privados que incentiven la creación y el desarrollo de proyectos orientados a mejorar la movilidad urbana sostenible (...).
- **Transición justa:** Otro de los aspectos destacados es la necesidad de impulsar la transición energética de forma justa, (...) apoyando la adaptación de regiones, sectores productivos y colectivos más afectados por la transformación debido a su dependencia de los combustibles fósiles y procesos intensivos en carbono.
- **Alianzas público – privadas:** Los firmantes se comprometen a suscribir acuerdos y colaborar con entidades de diversa naturaleza (pública y privada) con el objetivo de mejorar la movilidad urbana sostenible, desde una perspectiva holística y en toda la cadena de valor (...)
- **Eficiencia energética:** los compromisos de Bilbao enfatizan la necesidad de promover un uso eficiente de la energía, evitando un consumo excesivo y apoyándose en las nuevas tecnologías que favorecen su optimización, y potenciar generación local de energía atendiendo a la seguridad y bienestar de las personas.
- **Movilidad inclusiva, saludable y con perspectiva de género:** Otro de los puntos abordados es la necesidad de poner en el centro de los sistemas de movilidad urbana a las personas, especialmente a los colectivos vulnerables y teniendo siempre presente el enfoque de género. Esto se traduce en acciones que fomenten la movilidad activa, saludable, asequible y accesible.
- **Movilidad inteligente:** Las nuevas tecnologías y la digitalización son una forma de promover una movilidad más eficiente, sostenible, equitativa y segura. La Declaración destaca la necesidad de fomentar el uso de la información útil en la gestión proactiva de la movilidad (...) para conseguir una forma de moverse *“conectada, multimodal, autónoma y compartida”*.
- **Movilidad de mercancías:** El último de los puntos destaca la necesidad de *“optimizar la distribución de mercancías”* (...) para favorecer el equilibrio entre los desplazamientos de mercancías, los nuevos modelos de movilidad de personas y los distintos usos del espacio público, buscando siempre el mínimo impacto medioambiental.

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Premios Innovagloc: “La innovación local es clave para una sociedad más democrática”

“En transparencia, innovación y rendición de cuentas, los Gobiernos Locales somos los primeros”. Así lo aseguró el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en su intervención durante el acto de entrega de los galardones Innovagloc que reconoció el talento y trabajo que en materia de innovación hace el mundo local y que quedó representado por Castelló, Ribarroja de Turia, Las Naves de València y Sant Feliu de Llobregat. Además, durante la entrega de estos reconocimientos, se presentó la nueva página web de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la Federación, un espacio para “compartir y avanzar juntos hacia una sociedad más transparente y democrática”, como se afirmó.



Redacción

En el acto, Casares destacó que el firme compromiso de la FEMP y de su red y la cooperación entre instituciones es esencial para avanzar en los planes de Gobierno Abierto y, con ello, en transparencia y sensibilización social, es fundamental en el camino “*hacia una sociedad más democrática, pacífica e inclusiva*”. Por su parte, el Presidente de la Red y Alcalde de Elche, Carlos González Serna, resaltó el avance hacia la recuperación de la normalidad “*tras un periodo complejo en el que los Ayuntamientos han sido una pieza relevante en el complejo engranaje que se ha puesto en funcionamiento contra la pandemia*”.

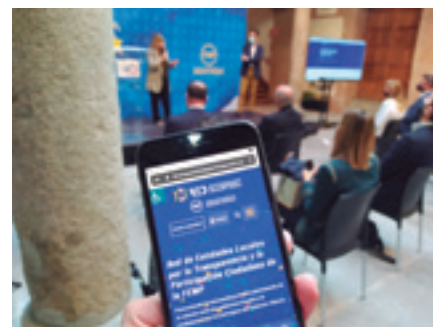
Y en el marco de los Innovagloc, el Presidente de la Red recordó que nacieron a propuesta del grupo de trabajo de Innovación de la Red para incentivar la capacidad innovadora de las Administraciones Locales e impulsar las Buenas Prácticas que la estimulen. González Serna ha detallado que fueron 14 Ayuntamientos y dos Diputaciones Provinciales las Entidades que han concurrido a esta convocatoria, y animó a la participación en próximas ediciones; porque, como apostilló el Vicepresidente de la Red, Emilio Bascuñana, son “*el reflejo del buen hacer,*

del avance en los criterios de participación de la democracia, de cogobernanza, de que participe toda la ciudadanía, pero sobre todo y especialmente las diferentes Administraciones”.

El también Alcalde de Orihuela aseguró que “*tenemos que sentirnos orgullosos de estos primeros premios y también de la nueva web que nos va a permitir a todos compartir con una mayor facilidad y agilidad*”. Bascuñana ha puesto en valor el papel de los Ayuntamientos a la hora de atender las necesidades de la ciudadanía como Administración cercana, “*y tenemos que hacerlo, ha señalado, aplicando criterios de participación y transparencia donde de verdad la ciudadanía sienta que la Administración es un ente a su servicio*”.

Tres premios y una mención especial

La Alcaldesa de Castelló, Amparo Marco, recogió el premio a la Corporación con el que se reconoce el trabajo del conjunto del Gobierno Local castellanense. En la categoría de Ente del Sector Público “*en relación con sus empresas, fundaciones y otros organismos*”, el reconocimiento fue otorgado a Las Naves, el Centro de Innovación del Ayuntamiento de València. En cuan-



to al premio a la Dirección General o Coordinación General Sectorial, fue para Contratación Pública RIBALICITA, del Ayuntamiento de Ribarroja de Túria. Finalmente, la mención especial la ha recibido el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Tras la entrega de Premios se presentó la web de la Red, redtransparenciayparticipacion.es, un espacio que el Alcalde de Elche definió como “*una nueva herramienta de trabajo colaborativo y de difusión de las actuaciones*” así como de “*punto de encuentro para los miembros de la Red y todos los interesados en la transparencia y la participación*” que resultará de gran utilidad de cara de dar visibilidad a las actuaciones de una Red que “*va ganado entidad y consistencia (...) en aras del Gobierno Abierto, del fortalecimiento de la democracia de calidad*”.



01. Congreso smart city

Congreso nacional de la Red
Española de Ciudades Inteligentes

València 29↔30 nov.

Complex cultural
La Petxina



reddecidadesinteligentes.es #congresoRECI



Alfonso X el Sabio y sus aportaciones históricas en la cantiga CLXIX

Diversos municipios de la Región de Murcia, entre ellos la capital, forman parte de los que se consideran ciudades y pueblos alfonsíes por la relación que tuvieron con el Rey Alfonso X El Sabio, al que venimos dedicando páginas especiales en Carta Local con motivo del octavo centenario de su nacimiento, en noviembre de 1221. El Cronista Oficial de Alguazas y Ojós, Luis Lisón, detalla en este artículo la presencia que el rey Sabio tuvo con el entonces Reino de Murcia y que recogió en sus Cantigas de Santa María.



Luis Lisón Hernández, Cronista Oficial de Alguazas y Ojós (Murcia). Miembro de la RAECO

El origen histórico de la venerada imagen de Santa María de la Arrixaca ha generado numerosas controversias a lo largo de los siglos, al desconocerse su autor y datación, suponiéndola unos de tiempos de la presencia visigoda en nuestra patria, y afirmar otros que fue traída por el príncipe Alfonso cuando obtuvo el Reino de Murcia en 1243, por la forma que presenta, muy similar a las llamadas de arzón.

No parece sino que el futuro rey llevara consigo un carro repleto de imágenes, y que fuese dejando una de ellas en cada sitio: Arrixaca, en Murcia; Rosell, en Cartagena; Nuestra Señora de las Huertas, en Lorca; Rosel, en Cehegín, Nuestra Señora de Gracia, en Jumilla; etc.

Centrándonos en la antigua patrona de Murcia, la falta de noticias fidedignas llevó al vulgo a suponerla escondida en un pozo de agua durante la dominación islámica, y que en cierta ocasión, al intentar sacar del mismo un cubo con agua, valiéndose de una jaca, dado lo mucho que pesaba, salió también la imagen, mientras el dueño del animal la animaba gritando ¡Arre Jaca! De ahí que se le llamase común-

mente como Arrejaca. Tradición y leyenda que ha perdurado prácticamente hasta nuestros días.

No sería hasta el último cuarto del siglo XIX, cuando algunos estudiosos y especialistas sacasen a la luz un manuscrito escrito en lenguaje galaicoportugués, denominado Cantigas de Santa María, compuesto por más de 400 cantigas, relacionadas con hechos o milagros atribuidos a la Virgen María; varias de las cuales tiene estrecha relación con Murcia y su Reino. De ellas, la más popular y conocida es la que narra la presencia y vicisitudes que pasó en su tiempo la llamada imagen sedente de Santa María del Arrixaca, denominada así por estar situado su pequeño templo, o ermita, en el barrio de dicho nombre, ubicado en tiempos de la dominación árabe fuera de la muralla principal de la ciudad, en un extenso territorio que se extendía por el Oeste y Norte de la ciudad.

Las reiteradas y largas estancias de Alfonso X en el Reino de Murcia, posibilitaron que tuviese un gran conocimiento de la realidad murciana, bien por oírlo a los demás, bien por su experiencia personal. Y ese conocimiento es ló-

gico que se refleje tanto en el texto de las cantigas como en las ilustraciones miniadas que lo acompañan. Dibujos que respecto a la cantiga CLXIX parecen deberse a la mano de Pedro Lorenzo, cierto "pintor de imágenes" que aparece como uno de los heredados en el Repartimiento de Murcia.



Arrixaca antigua.

En la interpretación histórica que del texto de la cantiga hizo una voz tan autorizada como la del académico don Aureliano Fernández Guerra y Orbe, en carta dirigida a don Javier Fuentes y Ponte, y datada en Madrid a 30 de marzo de 1886, tras hacer un traslado íntegro del contenido, comenta: «*La cantiga, pues, nos dice terminantemente no haber empezado en el siglo XIII el culto de Santa María de la Arreixaca, sino que en 1241 se estimaba por antigua la iglesia de aquel barrio árabe, y de siempre muy concurrida por los mozárabes murcianos; y por lo menos, desde principios del siglo XI sumamente devota para genoveses pisanos y sicilianos. Estos iban allí a orar y a encomendarse a la Virgen en sus enfermedades y peligros, y le presentaban ricas ofrendas. Porque aquel santuario guardó de mal a muchas personas, fue guardado también de amigos y enemigos, y los moros no tuvieron poder para hacerle el mal que querían. Con las mismas palabras lo afirma la canción; añadiendo que, por más gestiones que hicieron, no consiguieron jamás que el cristiano templo desapareciese del barrio de la Arreixaca. Por varias veces la Aljama se presentó a D. Alfonso pidiendo que se quitase de allí el templo; y después al Rey D. Jaime de Aragón; y como lo último ya, al merinida Aboyuzaf que en cuatro ocasiones pasó a España y se derramó por Andalucía y Murcia (1258-1286.)*»

Y no conformándose con lo expresado anteriormente, aún se atreve a poner una fecha aproximada con la que datar el origen de la imagen: «*Harto recuerda V. mi amigo, que en 1147 los genoveses y pisanos asistieron a la conquista de Almería, hecha por el emperador D. Alfonso VII; y que desde antes del año 1010 mantenían activo comercio con toda nuestra costa de Levante. Si a esto añadimos que la pintura árabe que V. ha descubierto, en la superficie interior de la tabla puesta para cubrir el hueco, destinado en la cabeza y espalda de la Virgen a contener reliquias de santos, pertenece por su estilo a la época en que el rey de Córdoba Abderrahmán Amasir fundó la ciudad de Medina Azahra, bien podemos atribuir a los años inmediatos al de 936 la escultura murciana.*»

Los versos de donde se desprende la antigüedad, son los siguientes:

.....
 Dua eigrej'antiga,
 de que sempr'acordar
 s'yan, que ali fora
 da Reya sen par
 dentro na Arreixaca,
 e yan y orar
 genoeses, pisaos
 e outros de Cezilla.

Pese a ello, el hecho de que la talla parezca ser una de las llamadas de arzón, motivó que diversos autores los atribuyesen a que la trajo el Príncipe don Alfonso en su cabalgadura, cuando el propio Rey Sabio deja claro en la cantiga que el templo donde se veneraba ya era antiguo cuando él llegó a Murcia, e incluso necesitado de cierta restauración que más tarde se hizo.

Con motivo de que la barriada quedó a partir de 1266 como confinamiento de los sublevados pobladores islámicos, hubo varios intentos de que el templo de la desde entonces patrona de Murcia fuese destruido, sin que pudiesen conseguirlo, las reiteradas tentativas llevadas a cabo ante don Alfonso (primero como Príncipe, y luego siendo Rey), su suegro Jaime I, y el propio rey moro de la Arrixaca, Abenhudiel, quien contestó así al requerimiento: «*No me atrevo yo a hacer nada en contra de María, pues castiga con desgracias a sus enemigos*».

En siglos posteriores, a tono con tiempos y costumbres, la imagen de nogal policromada y dorada en oro, fue colocada en pedestal elevado, y vestida con ricos trajes. En este estado se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando ya los frailes agustinos, sus custodios más de doscientos años, fueron expulsados del convento y su templo clausurado.



Arrixaca, fachada de la iglesia.

Milagros Tolón, Alcaldesa de Toledo

“Por su afán de conocimiento y su avanzada forma de ‘hacer política’, Alfonso X fue un auténtico precursor del Renacimiento”



La ciudad de Toledo arranca este mes de noviembre la conmemoración del octavo centenario del nacimiento de Alfonso X, un hito en torno al cual se celebrarán numerosos actos -entre ellos un encuentro de Alcaldes y Alcaldesas de municipios alfonsíes el día 23- e iniciativas que se prolongarán durante el próximo año; y todo ello, para dar a conocer la importancia de la figura del Rey Sabio, auténtico precursor del Renacimiento con su nueva visión y se manera innovadora de hacer política. Milagros Tolón, Alcaldesa anfitriona del Centenario y Vicepresidenta Segunda de la FEMP, lo avanza para Carta Local.



Redacción

¿Cómo será el acto del centenario, 23 de noviembre?

Como ciudad anfitriona hemos planteado un encuentro de Alcaldes y Alcaldesas de ciudades alfonsíes, un acto de hermanamiento y convivencia para compartir experiencias en diferentes ámbitos cómo el cultural, el académico o el turístico, todo ello en torno al VIII Centenario del Nacimiento del rey Sabio. El acto central e institucional se desarrollará en el auditorio del Palacio de Congresos ‘El Greco’ el 23 de noviembre, jueves, y en esa misma semana, el lunes día 20, celebraremos en el Centro Cultural San Marcos el acto de apertura del Centenario.

Pasado el acto institucional, ¿cómo se va a proyectar en el tiempo y cómo en la ciudad la programación del centenario, tanto para visitantes como para toledanos y toledanas?

La programación de este centenario bebe de la experiencia que como ciudad tenemos en otras conmemoraciones importantes que han supuesto un antes y un después en la vida social y cultural de los toledanos y de las toledanas. El objetivo que nos marcamos años atrás cuando comenzamos a perfilar lo que ya es este VIII Centenario era hacer partícipe a la ciudadanía de actividades para todos los públicos

que acercasen a la sociedad la figura del monarca desde sus múltiples perspectivas, y siempre de una manera didáctica.

Para ello de marzo a junio el Museo de Santa Cruz acogerá la gran exposición del centenario 'Alfonso X, el legado de un rey precursor (1221 - 1284)' en la que colaboran con el préstamo de piezas cerca de 40 entidades e instituciones nacionales e internacionales. Para esta exposición, además, contamos con el apoyo de la sociedad estatal Acción Cultural Española, con quienes mantenemos un acuerdo de colaboración, al igual que con otras instituciones, como la FEMP, para llevar a cabo el Centenario.

Esta muestra se puede considerar piedra angular de la conmemoración, junto a otras propuestas como congresos y simposios internacionales en materia de traducción, ciclos de conferencias, actividades de cetrería o astronomía, el campeonato nacional de ajedrez que hemos celebrado y que tendrá una nueva edición en nuestra ciudad en 2022 o el guiño al Centenario que hemos planteado desde organismos municipales como el Teatro de Rojas o el Cineclub.

De todo lo que rodea al centenario y la figura, ¿qué mensaje querría que saliese, que quedase?

El VII Centenario de la muerte, en 1984, fue muy importante para los estudios alfonsíes, y Toledo tuvo un lugar protagonista. Con la gran exposición en el Museo de Santa Cruz y la publicación del catálogo estaremos a la altura de esta nueva conmemoración. Además, con la restauración de la placa de la Academia en el Miradero y el monumento del Parque de las Tres Culturas desde el Ayuntamiento estamos demostrando que nos preocupamos por la dimensión pública y urbana de la conmemoración.

De esta forma, con la exposición, el libro y catálogo, las conferencias y los congresos vamos a situar a Toledo en pleno corazón de los estudios alfonsíes. Un legado que vamos a perpetuar en el tiempo y que tendrá continuidad con iniciativas ligadas a la figura del rey Sabio.

Alfonso X El Sabio, un legado inmenso en todos los órdenes (tanto que resumirlo es casi imposible), pero... ¿qué lección, a su juicio, nos debe quedar, qué le debemos?

Como bien dice es inabarcable y muy difícil de resumir. No obstante, destacaría el afán por el conocimiento y una forma de lo que hoy llamaríamos 'hacer política' muy avanzada. Tanto que le convirtió en un auténtico precursor del Renacimiento, se valió de las leyes o de la historia para fundamentar la importancia de la autoridad real. Desgraciadamente, la mayor parte de la nobleza y de la Iglesia no estuvieron dispuestos a ceder sus privilegios, pero él no cesó en ese empeño de hacer política y relanzar una nueva visión, un nuevo pensamiento que desembocó en el Renacimiento.

Alfonso X fue un rey muy municipal, ¿algo que aprender de ello, de aquello?

Un tema de candente actualidad en nuestra ciudad, que siempre ha estado ahí, es la fijación de población en el

De marzo a junio el Museo de Santa Cruz acogerá la gran exposición del centenario 'Alfonso X, el legado de un rey precursor (1221 - 1284)'

barrio antiguo, en el Casco Histórico. Desde el equipo de Gobierno y en colaboración con otras instituciones a las que pertenecemos como Ayuntamiento, por ejemplo, desde el Consorcio de la Ciudad de Toledo, este es nuestro objetivo y en ello estamos trabajando con diferentes iniciativas. Así, podemos aprender de Alfonso X El Sabio una serie de estrategias de repoblación de municipios conquistados, precisamente con el fin de fijar población, por aquél entonces en territorios de frontera.

Alcaldesa, denos un par de pistas sobre el Toledo alfonsí, que queremos conocerlo.

Pasear hoy por las calles, plazas y rincones del Casco Histórico nos permite conocer cómo era la ciudad en tiempos del rey Sabio y la época medieval, incluso visitando espacios en los que se desarrolló la vida palaciega, administrativa y militar de la época. Una visita imprescindible son los antiguos 'Palacios de Galiana' situados dentro del recinto defensivo del Alficén islámico, aproximadamente en el lugar actual del convento de Santa Fe. También debemos pasear por el Puente de Alcántara, una de las infraestructuras que nos permiten salvar el río Tajo y que fue restaurado en 1258 gracias al empeño del rey Sabio, como reza hoy en escritura gótica en una inscripción situada junto al torreón de entrada del puente. Y así podría detallarle numerosos enclaves y monumentos ligados al rey de Toledo, pues la ciudad alberga algunas de las mayores joyas artísticas del siglo XIII, por ejemplo, en la Catedral Primada, como la corona de los camafeos o la casulla del arzobispo D. Sancho, cuñado del monarca, que es, sin duda, una de las piezas de arte textil conservadas más importantes de época medieval.

Y denos otras dos pistas, muy de "andar por casa", para conocer al rey.

Su concepción del mundo, de la política y del saber le convierte en una especie de heraldo del humanismo que se desarrolló en Europa en los siglos posteriores. Como toledana, como Alcaldesa y como historiadora comprenderá que es todo un orgullo contar en nuestra historia con un vecino tan ilustre y de tanta dimensión y proyección nacional y europea. Otra clave personal: el ajedrez, un juego que Alfonso X ayudó a promover y a fijar sus reglas. Es un juego que me encanta. Fue mi padre el que me enseñó a jugar y echo de menos una partida de vez en cuando. Y, por último, una recomendación: la arquitectura mudéjar, tan ligada a Alfonso X. Toledo alberga los mejores ejemplos de este estilo único, sobrio y austero, pero que igualmente contribuye a situarnos como la Ciudad Patrimonio de la Humanidad que somos en la actualidad. Tenemos un proyecto para iluminar las torres mudéjares de Toledo y ese será también el legado que dejaremos tras la celebración de este VIII Centenario.



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Investigadoras

La comarca

Paloma Ulloa y Carmen Vega nos acercan a una nueva entrega de lecturas pinceladas de prosa llena de poesía que abren la imaginación del lector. Sobre un universo contenido en las palabras.

La casa de los niños perdidos

Amanece. Ágata se revuelve a mi lado. Empuja mi mano con su testuz de leona mansa. Sabe que ya estoy despierta y que no tardaré en recompensar su ternura con una caricia. La casa aún está en silencio. Huele a café. El aroma caliente y denso se filtra por debajo de la puerta. Un pequeño regimiento espera su rancho. Los baños trabajan a toda marcha.

Me gusta mucho mi vida. Hace un puñado de años no hubiera podido decir lo mismo. Cuando murió Raimundo me quedé como en suspenso. El suelo desapareció bajo mis pies. Los días goteaban sobre mí con el desaliento de la clepsidra que se repite a sí misma taladrando la paciencia del tiempo.

Querían que tomase antidepresivos. Pero yo lo que necesitaba era arrancarme la resignación y ponerme en pie. La casa se me caía encima. El pueblo, moribundo, se desplomaba sobre mí erosionándome el alma. Había dejado de ser una mujer joven para convertirme en una esposa. Después dejé de ser una esposa para ser madre. Y, finalmente, dejé de ser madre para transformarme en viuda.

Recuperada mi "primera persona del singular" y a mis eternas amigas de la infancia, no estaba dispuesta a esperar pacientemente a la muerte. Me sentía rebelde. Nuestra primera aventura comenzó a bordo del viejo coche de Raimundo. Devorábamos kilómetros como no lo habíamos hecho cuando éramos jóvenes. Lo mismo íbamos al pueblo de al lado a tomar un café que nos marchábamos a la capital para ver una película de estreno o una obra de teatro. Pero pronto eso también nos supo a poco y una tarde transgresora abrimos unas botellas, se nos subió la imaginación a la cabeza y comenzamos a soñar: "¿Por qué no nos lanzamos al vacío y abrimos un negocio juntas, aquí, en el pueblo?" dijo Amalia.

"Yo lo que quiero...- dije entre hipos - es acoger a niños perdidos." - Se hizo un silencio denso y me sentí obligada a seguir hablando - "Nuestro pueblo se muere. El próximo año tal vez cierren la escuela. Los jóvenes se marchan porque no tienen esperanza. Ha llegado la hora de que tomemos las riendas."

"¿Estás hablando en serio?" Preguntó Lucía a medio camino entre el entusiasmo y el terror.

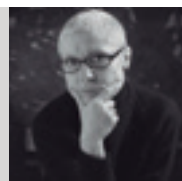
"Sí. Estoy harta de ver en las noticias a todos esos niños sin hogar que llegan a España solos, buscando un futuro. Estoy cansada de ver las condiciones de hacinamiento en las que viven mientras toda esta tierra que tanto hemos amado se va quedando vacía y sin esperanza".

Muchos días después, cuando los vapores del vino ya se habían disipado, Amalia, Lucía y yo, continuamos madurando nuestra idea. Al principio todo estuvo en contra. Se mascaba una epidemia de pánico en el aire: la alcaldesa, el Delegado del Gobierno, el Presidente de la comunidad autónoma, el cura, todos tenían miedo. Nuestro pueblo se moría. La comarca languidecía resignadamente, pero ellos temían a una docena de niños indefensos.

No nos rendimos. Llegamos a Madrid. Hablamos con todos aquellos que quisieron escucharnos. Nos concedieron unos exiguos recursos humanos con los que comenzar nuestra aventura. Invertimos algún dinero en adecentar este caserón. Organizamos los cuartos. El comedor. La pequeña sala de estudio. Hicimos los baños. Sobrellevamos con paciencia las inspecciones, los rechazos y las demoras hasta que se les agotaron las excusas.

Los primeros en llegar fueron Fernando y Ornella, los responsables oficiales del albergue. Él había nacido en Angola. Ella en Venezuela. Se habían curtido en centros de acogida desbordados y no estaban dispuestos a rendirse.

Paloma Ulloa Nacida en Yverdon-les-Bains (Suiza) en 1968, publicó su primera obra infantil en 1989 con la editorial Escuela Española. Después llegaron libros como "Madrid al detalle" (Editorial Complutense), "Cuaderno de viaje", "Alma de juguetero" (Buchmann), "Las Novias de Travolta" (Ediciones B, Uruguay) o "Papel, papel y tinta" (Talentura). Autora de títulos infantiles como "Las adivinanzas del Rey del mar" o la saga "Manuela", editada bajo el seudónimo de Katja Clever, se ha adentrado también en la creación y la adaptación teatral. (www.palomaulloa.net) (palomaulloa.blogspot.com).



que renace...

as de otoño. La primera de ellas, un relato de esperanza y renacimiento; la segunda, dos
on las propuestas que llegan con estas dos creadoras, la literatura que habla en femenino,

Con ellos desembarcó Moussa. Serio. Callado. Con sus grandes ojos negros como azabaches punzantes. Había atravesado el Estrecho en un cayuco y había perdido a su hermano en el mar. A su lado, Jessica, algo mayor que él, lo llevaba a todas partes de la mano. No lo dejaba solo ni a sol ni a sombra. Unos días después recibimos a los demás. En total una docena.

Los primeros días fueron al colegio casi en silencio, conscientes del rechazo y la extrañeza que provocaba su presencia. Pero pronto sus voces se fundieron en los juegos de la plaza y en las lecciones. El pueblo se deshizo de sus prejuicios y se habituó a sus pieles diferentes y a sus juegos de otras tierras. Gracias a ellos regresaron a nuestras calles los Reyes Magos, los monstruos carnavalescos, los cabezudos y las fiestas patronales.

A lo largo de los años fueron muchos los niños perdidos que crecieron en nuestro refugio y en otros que comenzaron a abrirse, perezosamente, en toda la comarca. Nuestra generosidad se vio recompensada con las inversiones al desarrollo por las que tanto habían suspirado algunos políticos locales. Mejoraron las carreteras. Alcanzamos la digitalización que parecía imposible unos años antes y, al amor de aquel progreso se abrieron la huerta biodinámica de Pablo; la cabaña ganadera de Gloria y el turismo rural sostenible de la cooperativa municipal. El colegio no se cerró, incluso se crearon aulas virtuales para los estudiantes más mayores. Se reabrieron el consultorio médico y el bar; y se inauguraron el cine de verano y la almazara.

El tiempo nos dio la razón. Los niños crecieron felices. Algunos se marcharon para siempre. Otros muchos se quedaron e hicieron aquí su vida, como Moussa, nuestro médico; o como Aanisa que logró instalar en el pueblo un pequeño laboratorio de investigación y recuperación de especies botánicas en vías de extinción.

Bajo las escaleras. Oigo el griterío en el comedor. El entrechocar de la loza. Las últimas carreras antes del desayuno. La vieja Ágata me escolta pacientemente, casi ciega, pegando a mi mano su testuz de leona mansa. Mi pueblo sigue vivo y mis niños, nuestros niños, los niños que abonaron el pasado, ya están sembrando las cosechas humanas del futuro.

Paloma Ulloa

El punto desvanecido

Amigo, admite que te diga que todo es falso, como la Vía Veneto de La dolce vita, como el adagio de Albiononi, como mi sombra en la pared, como la mano que abre el torno para dar dulces.

Amigo, permíteme que te diga que todo puede ser tan verdadero como el ángel que guarda mis palabras bajo la almohada.

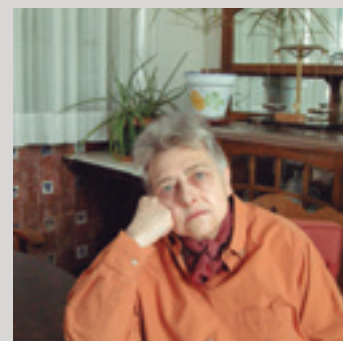
Carmen Vega

Zozobra

Entre los lilos, despertó de un sueño de cristales imantados por la zozobra y el desconcierto. Ayer aún podía erguir su cuerpo, pero eran tantas las tormentas y flores secas que sostenía en sus manos que la cobardía le atravesaba el pensamiento, cada día una batalla, cada hora un desatino, cada minuto, un minuto, y así, con un traje de huesos húmedos y los bolsillos llenos de canicas deslucidas, se levantó, apretó el paso y se perdió entre palmeras salvajes.

Carmen Vega

Carmen Vega (Pinos Puente, Granada 1953) Cursó estudios de Arte Dramático, Fotografía y Cine, decantándose finalmente por el cine, operando en el campo de la crítica, organización de muestras y festivales, producción, exhibición y distribución. Ha publicado relatos en las Antologías de nuevos narradores "Historias para leer en el metro", "Un lugar donde vivir" y "Apenas unos minutos", "Esas que también soy yo"; en las revistas literarias "Cosa Nostra" y "Mas-saconfussa" y en el portal Los noveles.net. En 2003 gana el Primer Premio de Hiperbreves de la Feria del Libro de Madrid convocado por la Editorial Páginas de Espuma y literaturas.com. En 2008 publica en solitario "La navaja de Buñuel" (ed. Cuadernos del Vigía) y en 2018 "Cuaderno de conversación" (ed. Devenir).





Vía Verde de La Campiña, un sugerente itinerario desde la capital califal por la campiña de Córdoba

El Camino Natural - Vía Verde de La Campiña en su discurrir por la provincia de Córdoba, -que es el tramo que recorreremos hoy a través de estas páginas- fue ejecutado en el marco del Programa de Caminos Naturales del anterior Ministerio de Medio Ambiente. No obstante, además de los 26 km por la campiña cordobesa, esta ruta es una de las vías verdes más largas de Andalucía, pues tras dejar atrás la provincia de Córdoba se interna en la de Sevilla a través de Écija llegando tras 91 km a la localidad de Marchena. Todo un viaje por el sur de la manera más cómoda y sostenible.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Los 26 km entre Valchillón y La Carlota gestionados y mantenidos por la Diputación provincial de Córdoba, y desarrollados sobre el trazado de Adif Marchena- Valchillón, son hoy una verdadera vía de escape al sur de la ciudad califal.

La ruta se inicia en la estación de Valchillón, a pocos kilómetros de Córdoba capital. Se puede llegar fácilmente por una carretera ribereña del Guadalquivir que arranca en el polígono de Amargacena. Esta remota estación se nos ofrece

como un lugar reposado desde el que contemplar, a lo lejos, las boscosas orillas del Guadalquivir y el Guadajoz, así como el despegar y aterrizar de aviones en una cercana pista de vuelo.

Desde la estación de Valchillón la vía se abre camino hacia el sur. Hay que tomar como referencia la topera final de las vías junto al silo.

Dos kilómetros más adelante, nuestro camino saltará sobre el río Guadajoz

a través de un puente de hormigón y ladrillo, como todos los de la traza. Todos estos puentes son obras de gran simplicidad, pero tienen una indudable marca estética de buen gusto ferroviario. Los actuales puentes datan de la posguerra, época en la que fueron sustituidos los originales metálicos.

Tras el puente, la ruta se interna en la finca La Reina (a 2,5 km de Valchillón), lugar donde la vía traza las primeras grandes curvas sobre las coli-

FICHA TÉCNICA

Localización: Entre Córdoba y Marchena. Córdoba y Sevilla.

Municipios: Córdoba, Guadalcazar, La Rambla, La Carlota (Córdoba) y Écija, Fuente Palmera, La Luisiana, Fuentes de Andalucía y Marchena (Sevilla).

Longitud: 91,40 km.

Perfil de usuarios:



*Apta. En la ciudad de Marchena hay disponibles bicicletas adaptadas para personas con discapacidad que pueden usarse en la vía verde.

Tipo de firme: tierra compactada



nas, a través de las cuales el ferrocarril iba ganando la altura suficiente para abandonar el valle del Guadalquivir, ascenso que se lograba de forma suave sobre grandes terraplenes y trincheras. Precisamente estos terraplenes, en época de lluvias, forman unas peculiares balsas de agua por el taponamiento de las alcantarillas de su base, mini embalses que darán una nota pintoresca a nuestro recorrido. En esta remontada se llega al primer y único túnel de la línea, el túnel de Las Tablas (km 6), el cual fue utilizado para el cultivo de champiñones, experiencia poco fructífera que fue abandonada hace décadas.

Avanzando por la Campiña

Después del túnel se llega al apeadero de Las Tablas de Córdoba (km 7). Nuestra vía prosigue su sinuoso recorrido ascendiendo entre colinas y vaguadas, sobre un paisaje de campiña cerealista que se torna especialmente atractivo en primavera. Para salvar las vaguadas más pronunciadas se tendieron atrevidos y estilizados puentes,

los cuales sobreviven casi indemnes. El primero de ellos cruza el arroyo del Temple, obra que tiene adosada a sus pilastras un curioso pozo. Superado el puente, desde la traza, a nuestra derecha y en la lejanía, se divisa la inconfundible silueta del castillo de Almodóvar del Campo, bajo cuyas piedras centenarias pasan diariamente decenas de trenes AVE camino de Sevilla, Córdoba o Madrid.



Pasado el cerro de La Cabaña, un nuevo puente salva la vaguada del arroyo de La Torvisca. Esta obra anuncia la llegada a la estación de Guadalcazar (km 16), pueblo al que se puede acceder desde el propio puente siguiendo caminos rurales que pasan bajo la vía. De esta estación solo se conservan el solar, convertido en parque, y un solitario pozo testimonio de tiempos mejores. En la actualidad hay un área de descanso con merenderos, fuentes, aparcamiento y zonas de juego. Como recuerdo al ferrocarril, se exhibe un trozo de vía a modo de escultura.

El camino sigue hacia el oeste, y comienza a perder altura al entrar en la vaguada por donde discurre el arroyo



de La Marota. Allí, otro discreto puente cruza sobre los carrizos del arroyo. Desde esta obra de fábrica, la traza comienza el contorno de una pineda que conforma el parque de El Hecho (km 18). Este parque, donde celebra Guadalquivir su romería de San Isidro, está dotado de zonas de barbacoa y abundantes sombras, que serán muy bien recibidas y disfrutadas, ya que estos parajes están muy expuestos al implacable sol andaluz.

Tras este enclave de descanso, la vía verde enfilan un tramo en el que se pasará junto a un curioso embalse que retiene (cuando las hay) las aguas del arroyo Escorial. Lo peculiar de esta

obra es que ha utilizado como dique un terraplén del ferrocarril.

Recta final camino de Sevilla

A 300 m del embalse, unos rústicos poyetes de piedra son los únicos restos del discreto apeadero de Las Pinedas. El poblado de colonización al que daba servicio (km 20). Queda a pocos metros de la traza pero, rarezas de nuestro ferrocarril, el apeadero se dispuso a casi un kilómetro del pueblo. En la actualidad es otra área recreativa.

En el pueblo, junto a la vía, se ubica una fuente de agua potable, punto de frescor obligado para afrontar las largas rectas que, superado el arroyo de Guadalmazán, conducirán al viajero hasta la estación de La Carlota (km 26). En realidad, esta localidad dista 6 km de su estación, siendo la de Fuen-cubierta la población que está situada junto a la traza. También la identificación de la estación es casi un reto para los arqueólogos industriales, ya que de ella solo se conserva en pie la casa del capataz y un pequeño almacén anejo.

Esta es la última estación de la provincia de Córdoba a partir de aquí, la vía verde prosigue durante otros 65 km por la provincia de Sevilla. Su recorrido total de 91 km la convierte en la segunda vía verde más larga de Andalucía.



Dos Vías Verdes españolas galardonadas en los X Premios Europeos de Vías Verdes

Las Vías Verdes españolas están de enhorabuena, dos de sus vías verdes han sido premiadas como referencia de buenas prácticas en Europa. Las reconocidas han sido la Vía Verde de Ojos Negros (Comunitat Valenciana) y las iniciativas innovadoras de Álava en el Camino Natural Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro.

La ceremonia de entrega de premios tuvo lugar en el Palau de Les Arts Reina Sofía en la ciudad de Valencia. Además de las 2 iniciativas de Vías Verdes españolas premiadas otras siete vías verdes de Bélgica, Alemania, Escocia, Portugal, Italia e Irlanda recibieron este prestigioso galardón. ¡Enhorabuena a todos los premiados!

El Premio Europeo de Vías Verdes se creó en 2003 por la Asociación Europea de Vías Verdes y desde entonces se celebra cada dos años. El objetivo es promover ejemplos de buenas prácticas y apoyar su reproducción en otras vías verdes de Europa.

En el marco de este X Premio Europeo de Vías Verdes también se celebró el pasado 30 de septiembre en este mismo y emblemático lugar la Jornada Internacional sobre Vías Verdes, Movilidad, Ocio y Turismo organizada por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y la Asociación Europea de Vías Verdes gracias al apoyo de la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, Turisme Comunitat Valenciana y la Cátedra Transporte y Sociedad.

Más info: viasverdes.com





COLUMBARIOS

Tanto exteriores como interiores.
Espacios y proyectos personalizados.
Rápido montaje.
Diseño, fabricación y colocación
para toda España



OBRA CIVIL

Diseño, construcción y rehabilitación.
Tanto en espacios públicos como privados.



GESTIÓN DE CEMENTERIOS

Mantenimiento,
inhumaciones y exhumaciones.



Asamblea Anual del Spain Convention Bureau (SCB), en San Sebastián

La Asamblea Anual del Spain Convention Bureau (SCB), que se celebró en San Sebastián el 8 de octubre, aprobó su plan de actividades para el año 2022. Entre ellas, está prevista la participación en las ferias IMEX (Frankfurt, 26-28 abril) e IBTM WORLD (Barcelona, noviembre), y la realización de diversas jornadas inversas y directas con los mercados francés y belga, italiano y nórdico.

También se llevarán a cabo una jornada de promoción nacional en Málaga, al no haber sido posible ni en 2020 ni en 2021, y diversas jornadas de formación destinadas a los técnicos que trabajan en las ciudades asociadas. La Asamblea Anual se celebrará en A Coruña.

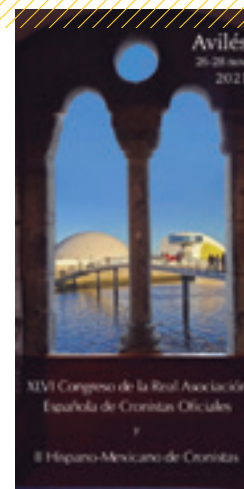
En el encuentro celebrado en San Sebastián se presentaron los resultados del I Barómetro sobre la Covid-19 y sus efectos en el sector MICE, elaborado con los calendarios de congresos y eventos en plena recuperación, tras ser una de las principales actividades afectadas por la pandemia. A través de los resultados obtenidos, el estudio concluye que la pandemia ha generado efectos positivos sobre el conjunto de los asociados al SBC, aumentando la competitividad del sector MICE español, y vaticina un proceso de recuperación más acentuado en 2022.



46º Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales



Avilés será sede entre el 26 y 28 de noviembre del 46º Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales y del II Hispano-Mexicano de Cronistas. La conferencia inaugural de encuentro, "Avilés, Villa y Puerto", será pronunciada por María Josefa Sanz Fuentes, Cronista Oficial de Avilés.



En el transcurso del evento, en el que colabora la FEMP, tendrá lugar un homenaje a los asociados (Cronistas oficiales) con más de 25 años de antigüedad: José Lucena Llamas (Montoro, Córdoba), Miguel Gallego Zapata (San Javier, Murcia), José Luis Garraín Villa (Llerena, Badajoz), Manuel García Hurtado (Palenciana, Córdoba), Luis Matamoros Ventoso (Torre de Juan Abad, Ciudad Real), Teodoro Sáez Fernández (Moya, Cuenca), José Antonio Ramos Rubio (Trujillo, Cáceres), Alberto González Rodríguez (Badajoz), José María de Vicente Toribio (La Bóveda del Toro, Zamora), Miguel Forcada Serrano (Priego de Córdoba, Córdoba), y Manuel López Fernández (Villanueva del Arzobispo, Jaén).

Los actos tendrán lugar en el Salón de Actos del Centro de Servicios Universitarios de Avilés de la Universidad de Oviedo (C/ Ferrería, 7, 9).



Convocatoria de subvenciones para renaturalización de ciudades (PRTR)

En el BOE de 28 de septiembre se publicaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba la convocatoria correspondiente a 2021.

La Orden establece las Bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de actividades que contribuyan a la renaturalización urbana y fluvial, así como para la mitigación de los riesgos de inundación, incrementando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules; y también incluye la convocatoria específica para actuaciones dirigidas a la



renaturalización y resiliencia de las ciudades españolas para 2021.

Esta convocatoria está dirigida a Ayuntamientos capitales de provincia o municipios que cuenten con más de 50.000 habitantes; y podrán asimismo obtener la condición de beneficiarios cuando se integren en agrupaciones de beneficiarios junto con al menos un municipio que sea capital de provincia o que tenga más de 50.000 habitantes, entre otros, los Ayuntamientos que cuenten con una población de más de 20.000 habitantes.

La presentación de las solicitudes se realizará de forma telemática a través de la página de la Fundación Biodiversidad y el plazo será de 60 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

VI Concurso de Buenas Prácticas en la prevención e intervención frente al Absentismo y en la mejora de la Convivencia Escolar



La FEMP y Ministerio de Educación y Formación Profesional han convocado el VI Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención y Actuación frente al Absentismo y el Acoso Escolar, para el intercambio de experiencias, ideas y proyectos exitosos, acometidos desde las políticas más cercanas a los ciudadanos. Se establecen dos categorías: programas presentados por municipios de hasta 20.000 habitantes y programas presentados por municipios de más de 20.000 habitantes.

Cada municipio podrá concurrir presentando una propuesta por cada una de las modalidades del concurso: Prevención e intervención frente al absentismo escolar y Promoción de la Mejora de la Convivencia Escolar. Se concederá un máximo de siete premios en cada una de las categorías.

El plazo de presentación de las propuestas finaliza el día 15 de noviembre de 2021. Los premios carecen de dotación económica y consistirán en el reconocimiento de los proyectos acometidos, así como en su publicación.



Reunión de Abel Caballero con el Presidente del Senado



El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, se reunió el 26 de octubre con el Presidente del Senado, Ander Gil, con el objetivo de avanzar en la celebración en la Cámara Alta de un acto de reconocimiento al trabajo y coordinación de los Ayuntamientos y Corporaciones Locales en la respuesta frente al COVID-19, un trabajo que, para Ander Gil, ha sido *“ejemplo de coordinación y responsabilidad, atendiendo a las necesidades específicas de sus localidades, adoptando medidas complementarias cuando ha sido necesario y haciendo cumplir las medidas sanitarias acordadas por las Comunidades Autónomas”*,

Abel Caballero manifestó su interés en que *“el Senado sea también la Cámara de los Ayuntamientos”* y ha asegurado que *“queremos participar en la construcción del Estado desde el Senado y que las actuaciones de otras Administraciones en el ámbito local se vehiculen también desde el Senado”*.

Ambas partes han acordado mantener una interlocución periódica para reforzar las vías de colaboración.



Película de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España



El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España estrenó el 21 de octubre, en Madrid su propia película, ‘Un Viaje Extraordinario’, el nuevo proyecto audiovisual de las 15 ciudades españolas incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

La nueva película forma parte de un gran proyecto audiovisual que vendrá también acompañado de 15 películas individuales de cada ciudad, y nuevo material promocional destinado a las campañas de promoción del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España en los mercados nacionales e internacionales.

‘Un Viaje Extraordinario’, rodada por el equipo de Readmore Films durante el pasado verano muestra un recorrido por las 15 joyas de nuestro país y su rico patrimonio histórico, cultural y gastronómico, con el objetivo de posicionar a las 15 ciudades marca España como destinos preferentes para el turismo nacional e internacional.



Un viaje extraordinario

Ciudades Patrimonio de la Humanidad

El grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España

Madrid - Barcelona - Valencia - Sevilla - Granada - Córdoba - Salamanca - Zamora - Valladolid - Burgos - San Sebastián - San Pedro de San Pedro - San Juan de los Baños - San Vicente de la Barquera - San Vicente de la Sonsierra - San Vicente de la Sonsierra - San Vicente de la Sonsierra

agenda

NOVIEMBRE 2021

I Congreso Internacional Acción frente al Cambio Climático

Virtual y presencial, Granada, del 8 al 13 de noviembre de 2021

Organiza:

Mesa por el Clima de Granada.

Sinopsis:

Su objetivo es el de abordar cómo puede confrontarse desde el ámbito urbano la nueva realidad climática a través de políticas de mitigación/adaptación, que engloben a todos los agentes.

Contarán para ello con la presencia de representantes de diferentes países y ciudades, miembros de la Administración, la Universidad, la política y de diferentes organizaciones de la sociedad civil.



info@mesaporelclimagranada.org
www.mesaporelclimagranada.org



Intervención municipal frente a la violencia de género. Especial referencia a la violencia psicológica

Formación virtual, 10 de noviembre de 2021

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

La violencia psicológica, en muchas ocasiones, sigue siendo "invisible" por lo sutil y por lo difícil de demostrar ante la ley y ante la sociedad. Detectar y visibilizar las agresiones psicológicas se hace fundamental para erradicar la violencia de género, no solo por ser la antesala de las

agresiones físicas, sino también porque es precisamente la violencia psicológica la que más secuelas deja en las personas que la padecen.



CEMCI
958 24 72 22
cemci@cemci.org
www.cemci.org



Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo

Córdoba, del 10 al 12 de noviembre de 2021

Organizan:

FAMSI, CONFOCOS y FEMP

Sinopsis:

Se espera que el evento permita reunir a responsables políticos e institucionales de todo el país para abrir el diálogo en torno a la política pública municipal de cooperación y acción internacional, el rol de los Gobiernos Locales y sus redes en el marco de la Unión Europea, así como las cuestiones que aborda la cooperación en respuesta a los retos presentes.

Migraciones, educación al desarrollo, participación ciudadana, cooperación triangular, localización de la Agenda 2030 y cooperación técnica o delegada, entre otras, serán las temáticas de una convocatoria que también disertará en torno al rol de los Gobiernos Locales en la reforma de la cooperación española.



FAMSI
957 490 296
info@palaciodecongresosdecordoba.es
<https://encuentroestatal2021.org/>



Genera 2021

Madrid, del 16 al 18 de noviembre de 2021

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

Genera 2021, que acoge las últimas aportaciones de la industria de las energías limpias, cuenta con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico – a través del IDAE, así como las asociaciones e instituciones que lideran este sector en España. La Feria ofrece un espacio de negocio de primer nivel, que proyecta la importancia de apostar por un sistema energético moderno, verde y sostenible, clave en un momento como el presente para la recuperación económica.



IFEMA
91 722 30 00
atencionalcliente@ifema.es
<https://www.ifema.es/genera>

Smart City World Congress

Barcelona, del 16 al 18 de noviembre de 2021

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

Esta edición especial del décimo aniversario del Smart City Expo World Congress será una experiencia híbrida. Mientras el evento físico regresa a Barcelona, un programa digital paralelo de charlas y talleres se transmitirá en línea, llevando a SCEWC a su próxima década con un nuevo enfoque multiplataforma y una comunidad más amplia.



Fira de Barcelona
93 233 20 00
smartcityexpo.visitors@firabarcelona.com



XI JOMCAL. Jornadas de Modernización y Calidad

Málaga, del 17 al 19 de noviembre de 2021

Organizan:

Ministerio de Política Territorial, FEMP y Ayuntamiento de Málaga

Sinopsis:

Un encuentro de carácter bienal en el que se dan cita el conjunto de las Administraciones Públicas para coordinar acciones, actuaciones, planes y programas en materia de Modernización Administrativa, Calidad, Participación Ciudadana y Transformación Digital y que este año se convierte en un encuentro de especial trascendencia debido a los cambios tan importantes en que nos vemos inmersos ya no sólo las Administraciones Públicas sino también el conjunto de nuestra sociedad.

El objetivo es avanzar en la modernización y digitalización de nuestras Administraciones para conseguir unas instituciones más eficientes, ágiles, dinámicas prácticas, innovadoras y participativas donde la ciudadanía sea protagonista en la toma de decisiones que transforman sus pueblos y ciudades.



serviciodecalidad@malaga.eu
<https://jomcal.malaga.eu/es/>



Los actuales convenios en las Entidades Locales conforme a la Ley 40/2015 (IV edición)

Formación virtual, del 17 de noviembre al 14 de diciembre de 2021

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

El objetivo del curso es formar a los estudiantes en la nueva regulación básica estatal reguladora de las relaciones de colaboración interadministrativa y su repercusión en la ordenación y gestión de los convenios administrativos en el ámbito específico de la Administración Local.



CEMCI
958 24 72 22
cemci@cemci.org
www.cemci.org

Global StartupCities Summit 2021

Málaga, 24 de noviembre 2021

Organiza:

FYCMA

Sinopsis:

#StartupCitiesSummit es la cumbre que reunirá a ciudades y ecosistemas emprendedores de la UE global para mostrar y compartir soluciones innovadoras a través de un amplio programa por parte de profesionales de alto nivel de los sectores público y privado.



FYCMA
952 045 500
info@fycma.com
<http://www.fycma.com/>
<https://www.startupcitiessummit2021.com/>

I Congreso Nacional de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)

Valencia, 29 y 30 de noviembre de 2021

Organiza:

RECI

Sinopsis:

El Congreso nace con el objetivo de reunir a los técnicos de las ciudades y todos los participantes del sector en un espacio de colaboración para poner en común las tendencias, buenas prácticas y retos que presentan las Ciudades Inteligentes. La finalidad del Congreso consistirá en permitir la conexión y la participación de todos los asistentes y crear un espacio que permita pasar a la acción, para emprender el camino hacia verdaderas ciudades innovadoras.



congresoreci@gmail.com
<https://reddecidadesinteligentes.es/>

ENERO 2022

FITUR 2022

Madrid, del 19 al 23 de enero de 2022

Organiza:

IFEM

Sinopsis:

FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

En FITUR hay que estar: un foro único para promocionar las marcas, presentar nuevos productos, conocer las últimas tendencias y llenar las agendas de contactos y perspectivas



91 722 30 00
atencionalcliente@ifema.es
<https://www.ifema.es/fitur>





**DESARROLLO LOCAL.
GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN
DE PROYECTO**

**Vicente Muñoz Saldaña,
José Mateos Moreno,
Emilia López Díaz,
Isabel Blanco Argente
del Castillo y
Myrian Prieto Labra**

Con esta publicación se pretende ofrecer una herramienta que ayude a las Entidades Locales a abordar con más fuerza el futuro que se avecina tras la crisis originada por la pandemia del Covid-19, dando una visión de conjunto sobre las implicaciones que las Políticas de Desarrollo Local puedan tener en la gestión diaria y en la planificación estratégica de las Corporaciones Locales.

CEMCI

958 24 72 14

publicaciones@cemci.org

**MANUAL SOBRE
EL CONTRATO MENOR**

**Antonio Benítez Ostos
y José Enrique Candela
Talavero**

La repercusión y las novedades del contrato menor, su tramitación y control, son analizados desde todas las vertientes profesionales de la contratación pública: Magistrados, Abogados del Estado, Abogados, Profesores universitarios y Letrados de las Cortes Generales, del Tribunal de Cuentas, del Banco de España o de Tribunal de Contratos, logrando una obra ágil, comprensible y de consulta diaria por cualquier jurista, ofreciendo soluciones a la luz del respeto a los principios generales.

Aranzadi

Thomson Reuters



**LA AGENDA 2030. IMPLICACIONES
Y RETOS PARA LAS ADMINISTRACIONES
LOCALES**

José Esteve Pardo

Antes ya de la pandemia se constató la necesidad de “localizar” los objetivos de la Agenda 2030, de situarlos en el entorno social, económico, cultural en el que pretenden alcanzarse, pues las situaciones son muy diversas en los muchos territorios del planeta, con zonas en las que buena parte de los objetivos están plenamente conseguidos y otras en las que casi todo está por hacer. Y aunque esa “localización” no se corresponde exactamente con el espacio y las competencias de las Administraciones Locales, sí que les cumple a ellas un papel muy relevante en su determinación. Son desde luego ellas las que afrontan en primera línea la práctica totalidad de los objetivos de la Agenda y muchos de ellos quedan del todo en su órbita, sobre todo en lo que es gestión y ejecución, sin perjuicio de los apoyos legislativos y financieros que habrán de dispensarse desde otras instancias.

Fundación Democracia y Gobierno Local

917 020 414 - 934 022 244

fund@gobiernolocal.org

www.gobiernolocal.org

**TODO ADMINISTRACIÓN LOCAL:
TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Javier Brines Almiñana

Examina el diseño normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como en lo relativo a la protección de datos personales poniendo especialmente el foco en las singularidades que aplican a las Entidades Locales.

El Consultor de los Ayuntamientos

902 250 500

<https://tienda.wolterskluwer.es>

clientes@wolterskluwer.es



La Central pone en marcha NUEVOS SERVICIOS

Desde el pasado 21 de octubre están en vigor dos servicios que, aunque han formado parte del catálogo de prestaciones de la Central desde sus inicios en 2014, ahora se ponen a disposición de los asociados con algunas novedades. Se trata de los servicios de Asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico a residentes en España, y de Asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva. Estas páginas recogen con detalle los contenidos de cada uno de los Acuerdos Marco.

GESTIÓN, RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y EJECUTIVA DE LAS MULTAS DE TRÁFICO Y OTRAS SANCIONES

El asesoramiento técnico especializado y la retribución variable y sujeta al éxito del contrato son los dos motivos principales para contratar servicios con la Central de la FEMP. En el caso de los servicios de Asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico a residentes en España, el acuerdo puede incluir, además, la posibilidad de hacer uso de dispositivos para seguridad vial.

ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO

Este servicio tiene por objeto la prestación, a través de la Central de Contratación, de un servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, así como para la recaudación en vía voluntaria, o voluntaria y ejecutiva, de las multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico, a residentes en España, cuya tramitación corresponde a las Entidades Locales.

La gestión del cobro de las multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico es una tarea que, en muchos casos, tiene una enorme complejidad por su propia tramitación administrativa y requiere la disposición de medios materiales y humanos que las Entidades Locales, en ocasiones, no poseen. Sin embargo, su importancia

es evidente pues redundará en una mejor gestión de los servicios municipales. Por ese motivo, la FEMP considera de interés organizar conjunta y centralizadamente en beneficio de sus miembros un servicio de gestión de cobro de multas de tráfico, otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico (novedad), que permita asegurar los fines de prevención general y especial asociados a las disposiciones sancionadoras. A su vez, el actual acuerdo marco, incluye entre sus prestaciones, aunque con diferentes condiciones según el lote en el que se encuentra, la posibilidad de que las Entidades contratantes puedan hacer uso de dispositivos para la seguridad vial, en concreto, radares móviles y foto-rojos (novedad).

RETRIBUCIÓN VARIABLE Y SUJETA A ÉXITO

El contrato será retribuido en función del éxito en el cobro de los expedientes sancionadores cuya gestión de cobro le haya sido encomendada al contratista por cada Entidad Local adherida.

La retribución del contratista será cantidad equivalente a un porcentaje de las sanciones efectivamente recaudadas en vía voluntaria y ejecutiva cuya gestión de cobro le haya sido encomendada por cada Entidad Local Adherida conforme a sus respectivas ofertas.

LOTES Y ADJUDICATARIAS

LOTE	ZONAS GEOGRÁFICAS	ADJUDICATARIAS
1	ASTURIAS, GALICIA, CANTABRIA, CASTILLA Y LEÓN	UTE VIALINE - ITM
2	CATALUÑA, BALEARES, COMUNIDAD VALENCIANA, REGIÓN DE MURCIA	UTE VIALINE - ITM
3	ANDALUCÍA, EXTREMADURA, CEUTA, MELILLA	UTE VIALINE - ITM
4	CANARIAS	COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A.
5	LA RIOJA, ARAGÓN, NAVARRA, PAÍS VASCO	UTE VIALINE - ITM
6	MADRID, CASTILLA-LA MANCHA	UTE VIALINE - ITM

INFORMACIÓN PREVIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO BASADO**DESGLOSE DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADAS POR LAS ADJUDICATARIAS (OFERTA ECONÓMICA)**

Porcentaje de retribución base sobre los expedientes sancionadores efectivamente recaudados tanto en vía voluntaria como ejecutiva (incluyendo, en su caso,

los descuentos ofertados por las adjudicatarias por el uso de dispositivos de seguridad vial o prestación de atención presencial al ciudadano)

LOTE	ADJUDICATARIA	PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN SOBRE LOS EXPEDIENTES SANCCIONADORES EFECTIVAMENTE RECAUDADOS					
		VÍA VOLUNTARIA			VÍA EJECUTIVA		
		%	Diferencial uso dispositivos	Diferencial atención presencial	%	Diferencial uso dispositivos	Diferencial atención presencial
1	UTE VIALINE - ITM	15%	0%	0%	10%	0%	0%
2	UTE VIALINE - ITM	15%	0%	0%	10%	0%	0%
3	UTE VIALINE - ITM	15%	0%	0%	10%	0%	0%
4	COORDINADORA DE GESTION DE INGRESOS S.A.	15%	10%	0%	10%	10%	0%
5	UTE VIALINE - ITM	15%	0%	0%	10%	0%	0%
6	UTE VIALINE - ITM	15%	0%	0%	10%	0%	0%

Mejoras ofertadas por las adjudicatarias en sus respectivos lotes:

- Atención telefónica de lunes a viernes de 8 a 15 horas, y hasta las 18 horas dos días por semana.

Todas las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes garantizan las siguientes mejoras:

- 2 cursos anuales sobre el uso de la aplicación

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN VÍA EJECUTIVA**Motivos para contratar este servicio: asesoramiento técnico especializado**

Este servicio persigue mejorar la eficiencia de las Entidades Locales Asociadas en la recaudación ejecutiva de sus recursos de derecho público, conforme vayan decayendo los períodos voluntarios de pago por no ser atendidos por los contribuyentes obligados, así como potenciar la recaudación ejecutiva de la deuda municipal pendiente de cobro.

El procedimiento de recaudación ejecutiva de ingresos de derecho público es una tarea que, en muchos casos, tiene una enorme complejidad por su propia tramitación administrativa y requiere la disposición de medios materiales y humanos que las Entidades Locales en ocasiones no poseen. Sin embargo, su importancia es evidente pues redundará en una mejor gestión de los servicios municipales. Por ese motivo, la FEMP considera de interés organizar conjunta y cen-

tralizadamente en beneficio de sus miembros, un servicio de asistencia y colaboración en la recaudación ejecutiva, que permita asegurar la efectiva realización de estos ingresos conforme a sus disposiciones reguladoras para la salvaguarda del interés general en el funcionamiento de la Administración Local y la suficiencia de sus haciendas.

Retribución variable y sujeta a éxito

El contrato será retribuido en función del éxito en el cobro de los expedientes cuya gestión de cobro le haya sido encomendada por cada Entidad Local adherida, salvo en lo dispuesto para los supuestos extraordinarios regulados en el pliego. La retribución del Contratista vendrá fijada por la aplicación de un porcentaje sobre los importes de los expedientes tributarios efectivamente recaudados, cuya gestión de cobro le haya sido encomendada por esta Entidad Local.

LOTES Y ADJUDICATARIAS

LOTE	ZONAS GEOGRÁFICAS	ADJUDICATARIAS
1	ASTURIAS, GALICIA, CANTABRIA, CASTILLA Y LEÓN	SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL (SCI)
2	CATALUÑA, BALEARES, COMUNIDAD VALENCIANA, REGIÓN DE MURCIA	MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN
3	ANDALUCÍA, EXTREMADURA, CEUTA, MELILLA	COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A.
4	CANARIAS	COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A.
5	LA RIOJA, ARAGÓN, NAVARRA, PAÍS VASCO	COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A.
6	MADRID, CASTILLA-LA MANCHA	COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO BASADO**Desglose de las ofertas evaluables mediante fórmulas presentadas por las adjudicatarias (oferta económica)**

Porcentaje de retribución base sobre los expedientes efectivamente recaudados

LOTE	ADJUDICATARIA	PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN SOBRE LOS EXPEDIENTES EFECTIVAMENTE RECAUDADOS
1	SERVICIOS COLABORACIÓN INTEGRAL S.L.U. (SCI)	8%
2	MARTÍNEZ CENTRO DE GESTIÓN S.L. (MCG)	8%
3	COORDINADORA GESTIÓN INGRESOS S.A.(CGI)	12%
4	COORDINADORA GESTIÓN INGRESOS S.A.(CGI)	11%
5	COORDINADORA GESTIÓN INGRESOS S.A.(CGI)	13%
6	COORDINADORA GESTIÓN INGRESOS S.A.(CGI)	8%

Porcentaje de retribución en supuestos extraordinarios

Expedientes fallidos: Expedientes que, siendo objeto del Contrato basado, no logran ser recaudados por insolvencia acreditada del deudor o por cambio en la titularidad de la deuda, pasando nuevamente a la vía ejecutiva.

Expedientes en concurso de acreedores: Cuando el cobro de la deuda requiera actuaciones en sede de concurso de acreedores.

En ambos supuestos, las empresas adjudicatarias no han establecido incremento o recargo alguno sobre el precio, para los expedientes derivados de estas situaciones administrativas.

Mejoras ofertadas por las adjudicatarias en sus respectivos lotes

Todas las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes garantizan las siguientes mejoras:

- Una atención presencial de 1 día por semana.
- Atención telefónica de lunes a viernes de 8 a 15 horas, y hasta las 18 horas dos días por semana.
- 2 cursos anuales sobre el uso de la aplicación.

TRÁMITES PARA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, COMUNES A AMBOS ACUERDOS MARCO

1. Condiciones previas para que una entidad local asociada a la FEMP (o ente dependiente) pueda contratar el servicio

Adhesión a la Central

Mediante el acuerdo del órgano competente la Entidad queda habilitada para contratar cualquier suministro o servicio en vigor a través del correspondiente Acuerdo Marco.

Designación de usuario(s)

Una vez recepcionada y tramitada la adhesión, la FEMP requerirá a la Entidad para que designe uno o varios usuarios para la tramitación del contrato basado a través de la plataforma.

2. Trámites para la configuración del contrato basado

Habida cuenta que todas las condiciones de prestación del servicio, así como las ofertas económicas realizadas por las adjudicatarias ya están preestablecidas, la Entidad Local o ente dependiente podrá contratar con las mismas a través de nuestra Plataforma, incluyendo en ésta toda la información del contrato basado que, como mínimo contendrá, *la resolución de inicio y adjudicación*.

Todo lo anterior no sufre el cumplimiento de los procedimientos previos que conforme a la normativa presupuestaria y de contratación la Entidad Local considere aplicables. Desde la Central de Contratación se aportará todo el soporte necesario para dar forma a este expediente de contratación, facilitando modelos y respuestas para cada una de las consultas que nuestros asociados nos planteen.

Recordamos, que a través de la plataforma informática podrán acceder al expediente de licitación del Acuerdo Marco, teniendo a su disposición, entre otras cuestiones, los anuncios correspondientes, los pliegos, las resoluciones del órgano de contratación, las ofertas presentadas y la documentación de solvencia requerida a las adjudicatarias.



ENCUENTRO ESTATAL DE GOBIERNOS LOCALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Reserva
las fechas

Participa

10 - 12
noviembre
2021

Córdoba

SÍGUENOS:



@Encuentro estatal de gobiernos locales y cooperación internacional al desarrollo



@EncEstatal2021
<https://twitter.com/EncEstatal2021>

www.encuentroestatal2021.org

ORGANIZA:



CONFEDERACIÓN
Fondos de Cooperación y Solidaridad





NUEVO MONOGRÁFICO

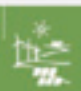
Fondos Europeos:

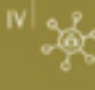
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia


esPublico pone a disposición de sus usuarios este monográfico con toda la información necesaria para comprender la estructura del Plan, centrándose en las políticas palanca y componentes de interés, priorizando las ayudas y subvenciones a las que las entidades locales pueden optar.


I 
Agenda urbana y rural y
lucha contra la
despoblación, y desarrollo
de la agricultura

II 
Infraestructuras y
ecosistemas resilientes

III 
Transición energética
justa e inclusiva

IV 
Una administración para el
siglo XXI

V 
Modernización y digitalización
del tejido industrial y de la
pyme, recuperación del turismo
e impulso a una España nación
empresadora

VI 
Pacto por la ciencia y la
innovación. Refuerzo a las
capacidades del Sistema
Nacional de Salud



ACCEDA AL MONOGRÁFICO

SOLICITE UNA DEMO